



## RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

### SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

# ORDEN DEL DÍA

*Para la sesión plenaria presencial del día martes 25 noviembre de 2025*

Hora: 3:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

IV

**CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y  
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO**

*Cítese a los Ministros de: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora **CARINA MURCIA YELA**, Transporte doctora **MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA**, Comercio, Industria y Turismo, doctora **DIANA MARCELA MORALES ROJAS** Y del Trabajo, doctor **ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ***

## PROPOSICION NÚMERO 18

**ASUNTO: PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.**

Respetado señor presidente:

En el ejercicio de mis competencias constitucionales y legales como Senador de la República, me permito solicitar respetuosamente se cite a Debate de Control Político a los siguientes funcionarios:

1. Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Doctor **Julián Molina Gómez**.
2. Ministra de Transporte, Doctora **María Fernanda Rojas Mantilla**.
3. Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Doctora **Diana Marcela Morales**.
4. Ministro de Trabajo, Doctor **Antonio Sanguino**.

Así mismo, los invitados serán allegados posteriormente a la proposición

El presente debate se titula, "**ECONOMIA COLABORATIVA**". En cumplimiento irrestricto de lo dispuesto en el artículo 234, "Procedimiento de citación", y el artículo 258, "solicitud de informes por los Congresistas" de la Ley 5ta de 1992, me permito relacionar los siguientes cuestionarios con asuntos que atañen al Ministerio de las TIC, Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Ministerio de Trabajo.

## I. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

1. Sírvase indicar, ¿Cuál es la definición oficial de Economía Colaborativa reconocida por esta cartera ministerial? Mencione su fuente jurídica, anexo técnico o documento equivalente que lo fundamente.
2. Sírvase indicar el marco normativo vigente en Colombia respecto de:
  - a. Plataformas digitales de movilidad y transporte.
  - b. Plataformas digitales de reparto.
  - c. Plataformas digitales de compras de productos de segunda mano.
  - d. Plataformas digitales de alojamiento
  - e. Plataformas digitales de turismo
  - f. Plataformas digitales de servicio doméstico y del hogar.
  - g. Plataformas digitales de trabajo y freelance.
  - h. Plataformas digitales de agricultura y alimentos.
3. Sírvase informar, ¿El Ministerio de las TIC tiene algún tipo de programa de capacitación o sensibilización sobre el uso de plataformas digitales de economía colaborativa?
4. Sírvase informar, ¿El Ministerio de las TIC tiene alguna estrategia para promover el uso de plataformas digitales vinculadas a la economía colaborativa?
5. Sírvase informar, ¿Cómo se monitorea y evalúa el impacto de las plataformas digitales vinculadas a la economía colaborativa en Colombia?
6. Sírvase indicar ¿Cuál es la cobertura actual de servicio de internet en Colombia? Detalle en formato Excel año a año para los últimos 10 años por municipio, departamento y zonas (Rural y urbana).
7. Sírvase informar, ¿Qué tipo de medidas de seguridad se implementan para garantizar la privacidad y protección de los datos personales de los usuarios de plataformas digitales vinculadas a la economía colaborativa? Detalle la información para los siguientes sectores:
  - a. Plataformas digitales de movilidad y transporte.
  - b. Plataformas digitales de reparto.
  - c. Plataformas digitales de compras de productos de segunda mano.
  - d. Plataformas digitales de alojamiento
  - e. Plataformas digitales de turismo
  - f. Plataformas digitales de servicio doméstico y del hogar.
  - g. Plataformas digitales de trabajo y freelance.
  - h. Plataformas digitales de agricultura y alimentos.
8. Sírvase indicar, ¿Cuál es el rango de edad de las personas que hacen uso de plataformas digitales vinculadas a la economía colaborativa? Relacionar la información de los últimos 10 años desagregados año por año en formato excel para los siguientes sectores:
  - a. Plataformas digitales de movilidad y transporte.
  - b. Plataformas digitales de reparto.
  - c. Plataformas digitales de compras de productos de segunda mano.
  - d. Plataformas digitales de alojamiento
  - e. Plataformas digitales de turismo
  - f. Plataformas digitales de servicio doméstico y del hogar.
  - g. Plataformas digitales de trabajo y freelance.
  - h. Plataformas digitales de agricultura y alimentos.
  - i. Plataformas digitales de salud y bienestar.
9. Sírvase informar, ¿Cuáles son las nuevas tendencias tecnológicas, económicas y demás, en cuanto a economía colaborativa para el sector agricultura en Colombia?
10. Sírvase informar, ¿Qué iniciativas se han desarrollado para que los pequeños agricultores puedan acceder a nuevas tecnologías agrícolas?

11. Sírvase informar, ¿Están los campesinos adaptados al mundo de los negocios digitales? Justifique su respuesta con estudios y estadísticas.
12. Sírvase relacionar, ¿Cuáles son las políticas públicas, programas, incentivos y/o subsidios que desde el Gobierno Nacional se están otorgando a los campesinos en materia de fortalecimiento tecnológico, acceso a las tecnologías de la información y negocios digitales? Anexe los debidos soportes.
13. Sírvase informar, ¿Cuántas plataformas digitales en el marco de la economía colaborativa de plataformas digitales que prestan el servicio de tutorías y coaching existen en el país? Relacione la información en formato excel para los últimos 10 años, año a año donde especifique cantidad de clientes, personas que ofrecen el servicio y plataformas.
14. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos para las personas que ofrecen servicios en plataformas digitales de tutorías y coaching en Colombia?
15. Sírvase informar, ¿Qué impacto ha tenido el uso de plataformas digitales de tutorías y coaching en el desarrollo económico de las personas que ofrecen su servicio? Para lo anterior anexe datos estadísticos en formato excel, para los últimos 10 años, año a año.
16. Sírvase informar, ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno Nacional para vigilar la calidad del servicio en las plataformas que prestan el servicio de tutorías y coaching?
17. Sírvase informar, ¿Qué estrategias tiene el Gobierno Nacional en el marco de la economía colaborativa respecto al uso de las plataformas digitales que prestan el servicio de tutorías y coaching?

## II. MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. Sírvase indicar, ¿Cuáles son las plataformas digitales de transporte y movilidad que operan actualmente en Colombia? Además, indique:
  - a. Cantidad de personas registradas para prestar un servicio en cada plataforma. Detallar por municipio, departamento y género, año a año para los últimos 10 años en formato Excel.
  - b. Cantidad aproximada de usuarios diarios en cada una de las plataformas. Detallar año a año la cantidad de los últimos 10 años en formato Excel.
  - c. El marco normativo de cada una de las plataformas poder operar en Colombia.
2. Sírvase indicar ¿Desde qué año empezaron a funcionar las siguientes plataformas digitales de transporte y movilidad en Colombia?
  - a. Uber
  - b. Cabify
  - c. DiDi
  - d. InDriver
  - e. yango
  - f. Demás plataformas existentes en Colombia
3. Sírvase informar, la cantidad de personas que se encuentran activas laboralmente (Artículo 22, Código Sustantivo del Trabajo) en Colombia para las siguientes plataformas digitales de transporte y movilidad. Suministre la información a la fecha en formato Excel.
  - a. Uber
  - b. InDriver
  - c. Didi
  - d. yango
  - e. Cabify
  - f. Demás plataformas existentes en Colombia
4. Sírvase informar, ¿Cuáles son las modalidades de contratación que utilizan las plataformas digitales de transporte y movilidad para la prestación de su servicio? Anexar el contrato utilizado para cada modalidad de contratación por plataforma digital.

5. Sírvase indicar, ¿Cuáles son los cargos, tarifas, precios y/o cualquier otra denominación que manejan las plataformas digitales de transporte y movilidad que operan en Colombia? ¿Cuáles son los costos que deben pagar quienes ofrecen sus servicios por medio de este mecanismo digital? Especificar en formato Excel por cada plataforma que opera en Colombia, los valores de suscripción, porcentajes de intermediación y otros relacionados.
6. Sírvase indicar, ¿Cuántos y cuáles son los gremios que representan a los trabajadores de plataformas digitales de transporte y movilidad en Colombia? Especifique en formato Excel ubicación, nombre del gremio y plataforma.
7. Sírvase indicar, la fecha de entrada en operación de cada una de las plataformas digitales de transporte y movilidad en Colombia. Especificar bajo qué marco normativo empezaron a funcionar
8. Sírvase indicar, ¿Cuántas personas están registradas en calidad de usuarios o beneficiarios de los servicios prestados por las plataformas digitales de transporte y movilidad? Detalle la información en formato Excel por nombre de cada plataforma en los últimos 10 años, año a año.
9. Sírvase indicar, ¿Cuántas mujeres y hombres se encuentran registrados para ofrecer servicios en plataformas digitales de transporte y movilidad? Especifique en formato Excel año a año para los últimos 10 años, teniendo en cuenta lo siguiente:
  - a. Nombre de la plataforma.
  - b. Edad de la mujer y hombre registrados.
  - c. Departamento y municipio de ubicación.
10. Sírvase informar, ¿Cuáles son las obligaciones contractuales, prestacionales, de seguros, pólizas, entre otras, para la prestación de servicios, que deben cumplir las plataformas de transporte y movilidad en Colombia? Relacione cada una y anexe los soportes correspondientes.
11. Sírvase informar, ¿Cuáles son las obligaciones contractuales, prestacionales, de seguros, pólizas, entre otras, que deben cumplir las personas para poder ofrecer un servicio en las plataformas de transporte y movilidad en Colombia? Relacione cada una y anexe los soportes correspondientes.
12. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las plataformas de transporte y movilidad para la prestación del servicio en Colombia? Relacionar cada una y adjuntar los soportes correspondientes.
13. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas para ofrecer un servicio en las plataformas de transporte y movilidad en Colombia? Relacionar cada una y adjuntar los soportes correspondientes.
14. Sírvase indicar, ¿Cuántos delitos han reportado en los últimos 10 años las personas que usan y ofrecen servicios en plataformas digitales de transporte y movilidad? Relacione en formato excel la cantidad de casos año a año, diferenciando el reporte de los que ofrecen el servicio y los usuarios que lo toman.
15. Sírvase informar, acerca de las personas que ofrecen un servicio en las plataformas y/o aplicaciones digitales de transporte y movilidad lo siguiente:
  - a. ¿Cuál es la periodicidad con la que deben renovar su licencia de conducción y cuál es la categoría de licencia de conducción que deben adquirir?
  - b. ¿Necesitan la revisión de antecedentes judiciales y policiales para poder prestar el servicio en las plataformas o aplicaciones de transporte y movilidad?
16. Sírvase indicar, ¿Cuáles son los criterios usados por cada plataforma digital de transporte y movilidad para definir el valor que se debe cobrar por cada servicio ofrecido?
17. Sírvase informar, ¿Cuáles son las garantías de seguridad ante accidentes de tránsito que tienen los usuarios que toman el servicio de plataformas digitales de transporte y movilidad en Colombia?
18. Sírvase informar, ¿Cuáles son las garantías de seguridad contra violencia física, psicológica y sexual para el usuario que toma el servicio de plataformas digitales de transporte y movilidad en Colombia?

19. Sírvase informar, ¿Cuál es el procedimiento que debe realizar un usuario que sea acosado o abusado sexualmente, mientras recibe u ofrece un servicio por medio de una plataforma digital de transporte y movilidad para reportar el caso? Detalle el procedimiento a seguir para cada plataforma.
20. Sírvase informar, ¿Cuáles son los vehículos más utilizados en las plataformas digitales de transporte y movilidad? Especifique:
  - a. Marca y Modelo
  - b. Capacidad
  - c. Estilo de vehículo (automóvil, camioneta, campero, etc.)
  - d. Tipo de combustible
21. Sírvase indicar, ¿Cuáles son los requisitos, documentos, costos y obligaciones que se deben cumplir, presentar y pagar para poder adquirir un vehículo tipo taxi en Colombia y que pueda entrar en funcionamiento de manera legal?
22. Sírvase indicar, ¿Cuáles son los requisitos, documentos, costos y obligaciones que se deben cumplir, presentar y pagar para que una persona pueda desempeñarse como conductor de un vehículo tipo taxi en Colombia?
23. Sírvase indicar, ¿Cómo ha sido la dinámica de crecimiento o disminución del parque automotor del servicio público de taxis en Colombia? Detallar la información en formato excel por municipios y departamentos año a año para los últimos 10 años.
24. Sírvase indicar, la cantidad de conductores de taxi que ha tenido Colombia en los últimos 10 años. Detallar la información a la fecha actual en formato excel año a año por municipios, departamentos y género.
25. Sírvase indicar, ¿A qué entidad le corresponde la regulación y vigilancia del transporte público y privado en Colombia?
26. Sírvase indicar, ¿Qué iniciativas y programas han presentado en los últimos 10 años las empresas y gremios de taxis para combatir la delincuencia en la prestación de sus servicios? Describa la información por empresa y gremio con la respectiva propuesta de cada uno.
27. Sírvase indicar, ¿Cuáles son las plataformas digitales de transporte y movilidad que están actualmente legalizadas en Colombia y cuál es la Ley o norma que rige a cada una de ellas?
28. Sírvase informar, del total de conductores de taxi que operan en Colombia ¿Cuántos están afiliados a la Seguridad Social? Discrimine la información por departamento y municipio, año a año para los últimos 10 años
29. Sírvase indicar ¿Qué es, ¿cómo funciona y para qué sirve el "Cupo" en el ejercicio comercial de los taxis en Colombia? Relacione su fuente jurídica.
30. Sírvase informar, ¿En qué consiste la tarjeta de control de un taxi y si esta tiene algún costo y renovación? Relacione la Ley que la exige.
31. Sírvase informar, ¿En qué consiste la tarjeta de operación de un taxi y si esta tiene algún costo y renovación? Relacione la Ley que la exige.
32. Sírvase informar, de acuerdo a la legislación colombiana ¿Quién está en la obligación de pagar los costos de seguridad social para los conductores de taxi? Relacione la fuente jurídica.
33. Sírvase informar la cantidad de vehículos tipo taxi que operan por medio de plataformas digitales de transporte y movilidad. Relacione la información en formato excel a la fecha, año a año para los últimos 10 años con el nombre de cada plataforma.
34. Sírvase indicar ¿Cuáles son los tipos de tarifas que se aplican a los usuarios del servicio de taxi en Colombia? Explique cada una de ellas y relacione la fuente jurídica.

35. Sírvase indicar, ¿Qué es y cómo funciona el "taxímetro" para el servicio de taxi en Colombia? Indique toda la regulación jurídica respecto a su funcionamiento.
36. Sírvase indicar, respecto de la prestación del servicio de taxi, ¿Cuál es la cantidad de peticiones, quejas y/o reclamos que se han recibido en los últimos 10 años? Relacione la información año a año en formato excel. Además, indique:
  - a.Cuál es el estado de la petición, queja y/o reclamo.
  - b.Cuál es el motivo de la petición, queja y/o reclamo.
  - c. En cuanto ascienden las multas como resultado de la solicitud.
  - d. Cuáles son las sanciones que se han establecido.
  - e. Desglose la información por entidad prestadora del servicio que fue sancionada.
37. Sírvase informar, ¿Cuáles son las garantías de seguridad ante accidente, que tienen los usuarios que toman el servicio de taxi en Colombia?
38. Sírvase informar, ¿Cuáles son las garantías de seguridad contra violencia física, psicológica y sexual para el usuario que toma el servicio en los taxis en Colombia?
39. Sírvase informar, ¿Cuántos vehículos que prestan el servicio de transporte público en Colombia se encuentran en la informalidad o ilegalidad? ¿Qué porcentaje representan de la totalidad de vehículos de transporte público?
40. Sírvase detallar, ¿Cuáles son los mecanismos o planes estructurados que el Gobierno Nacional ha generado en los últimos 10 años, para controlar el transporte informal y/o ilegal en el país?
41. Sírvase indicar, ¿Cuántos sindicatos existen en el gremio de conductores de taxi y cuáles son?
42. Sírvase indicar, ¿Cuál es el pliego de peticiones presentado por parte de los conductores de taxi al Gobierno Nacional tras los acontecimientos (paros y bloqueos) ocurridos en los últimos 10 años en el país?
43. Sírvase indicar, ¿Existen conflictos, diferencias o desacuerdos entre los conductores de taxi y de plataformas digitales de transporte y movilidad? De ser así ¿Cuáles son los motivos y cuál es la propuesta del Gobierno Nacional para solucionarlos?
44. Sírvase informar, ¿Cuáles son las razones por las cuales el Gobierno Nacional no ha regulado las plataformas digitales de transporte y movilidad?
45. Sírvase indicar, ¿Cuál es la relación contractual mediante la cual se vincula un conductor a una empresa de taxi? De no ser una relación laboral, indique cuál es la relación contractual aplicable. Relacione su fuente jurídica.
46. Sírvase informar, ¿Qué acciones, medidas y políticas se han realizado desde su cartera, para lograr equilibrar la competencia entre los prestadores de servicio de transporte tradicional como taxis frente a los prestadores de servicio de transporte por medio de plataformas digitales de transporte y movilidad? Relacione los resultados que se han obtenido.
47. Sírvase informar, ¿Cuál es la periodicidad de inspección de los taxímetros de los vehículos, para verificar que no han sido alterados?
48. Sírvase informar ¿Cuántos taxis han cedido el cupo en Colombia? Discrimine la información por departamentos, municipios y año a año para los últimos 10 años, en formato Excel.
49. Sírvase informar, de los taxis que han cedido el cupo en Colombia, ¿A cuántos se les ha autorizado el cambio de público a particular? Discrimine la información por departamentos, municipios y año a año para los últimos 10 años, en formato Excel.

50. Sírvase informar, ¿Cuántos taxis han sido chatarrizados en Colombia? Discrimine la información por departamentos, municipios y año a año para los últimos 10 años, en formato Excel.
51. Sírvase indicar ¿Cuántos servicios aproximadamente de transporte prestan al día los taxis en cada una de las ciudades capitales del país? Relacionar la información en formato Excel año a año para los últimos 10 años.
52. Sírvase indicar nombre y cantidad de:
  - a. Plataformas digitales de transporte y movilidad para Taxis por municipio y departamentos.
  - b. Empresas o cooperativas que presten servicio de Taxis por municipio y departamentos.
53. Sírvase indicar, ¿Cómo y en qué porcentaje han contribuido las plataformas digitales de transporte y movilidad a la disminución de la tasa de desempleo durante los últimos 10 años? Desagregue la información año a año, en formato Excel.
54. Sírvase informar respecto al consumo de plataformas digitales de transporte y movilidad por parte de los colombianos, ¿Qué tanto utilizan estas plataformas los colombianos en comparación con los demás países de América Latina? Discrimine la respuesta con respecto a los últimos 10 años, año a año en formato excel.
55. Sírvase informar, ¿Qué posición ocupa Colombia frente a otros países de América Latina en materia de uso de plataformas digitales de transporte y movilidad? Relacione la información en formato excel de los últimos 10 años, año a año en una tabla de posiciones con los demás países.
56. Sírvase indicar, ¿Cuántas infracciones de tránsito se han aplicado a los conductores de taxi en los últimos 10 años en Colombia? Relacione por tipo de infracción, monto aplicado, en formato excel año a año, por municipio y departamento.
57. Sírvase indicar, ¿Cuántas infracciones de tránsito se han aplicado a las personas que ofrecen un servicio por medio de plataformas digitales de transporte y movilidad en los últimos 10 años en Colombia? Relacione por tipo de infracción, monto aplicado, en formato excel año a año, por municipio y departamento.
58. Sírvase indicar, ¿Qué tipo de sanciones han sido aplicadas a las empresas de taxi en los últimos 10 años? Discrimine la respuesta año a año en formato excel.
  - a. Especificar cada una de las sanciones y para quien fueron dirigidas.
  - b. Indicar el monto de la sanción aplicada.
59. Sírvase indicar, ¿Qué tipo de sanciones han sido aplicadas a las plataformas digitales de transporte y movilidad en los últimos 10 años? Discrimine la respuesta año a año en formato excel.
  - a. Especificar cada una de las sanciones y para quien fueron dirigidas.
  - b. Indicar el monto de la sanción aplicada.
60. Sírvase aportar la cantidad de personas que por oficio tienen realizan actividades relacionadas con la prestación de servicios de transporte y movilidad de manera formal e informal. Indique la información en formato excel de los últimos 10 años, desagregada año por año.
61. Sírvase aportar la cantidad de personas que por oficio tienen realizan actividades relacionadas con la prestación de servicios de reparto de manera formal e informal. Indique la información en formato excel de los últimos 10 años, desagregada año por año.
62. Sírvase indicar, ¿Cuántos hombres y mujeres tienen como oficio en Colombia la conducción de transporte público y privado? Indique la información en formato excel de los últimos 10 años, desagregada año por año.
63. Sírvase indicar, ¿Cuál es la percepción de seguridad que tiene la ciudadanía respecto de la utilización del servicio de taxi? Detalle la información por municipios y departamentos en formato excel para los últimos 10 años, año a año.

64. Sírvase indicar, ¿Cuál es la percepción de seguridad que tiene la ciudadanía respecto de la utilización de las plataformas digitales de transporte y movilidad? Detalle la información por municipios y departamentos en formato excel para los últimos 10 años, año a año.
65. Sírvase indicar, ¿Cuál es la cantidad de personas que se moviliza en cada uno de los medios de transportes existentes en Colombia? Relacione la información en formato excel para los últimos 10 años, desagregando año a año por municipios para cada uno de los siguientes medios:
- Transmilenio.
  - Buses.
  - Taxis.
  - Vehículos particulares.
  - Motocicletas.
  - Bicicletas.
  - Demás medio de transporte existentes.
66. Sírvase indicar, ¿Cuánto han crecido las plataformas digitales de transporte y movilidad en el país durante los últimos 10 años? Desagregue la información por municipios y departamentos año a año en formato excel para los siguientes conceptos:
- cantidad de usuarios registrados
  - cantidad ingresos anuales
  - cantidad de plataformas
67. Sírvase indicar, ¿Cuánto han crecido las plataformas digitales de reparto en el país durante los últimos 10 años? Desagregue la información por municipios y departamentos año a año en formato excel para los siguientes conceptos:
- cantidad de usuarios registrados
  - cantidad ingresos anuales
  - cantidad de plataformas

### III. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

- Sírvase indicar, ¿Cuál es la definición oficial de Economía Colaborativa reconocida por esta cartera ministerial? Mencione su fuente jurídica, anexo técnico o documento equivalente que lo fundamente.
- Sírvase informar, ¿Cuáles son los tipos de Economía Colaborativa aplicados actualmente en Colombia? Mencione su fuente jurídica, anexo técnico o documento equivalente que lo fundamente.
- Sírvase informar, a la fecha ¿Cuántas aplicaciones como AIRBNB, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y todas las aplicaciones similares que se dediquen a la prestación de servicios de alojamiento, se encuentran operando en Colombia? Relacione todas y cada una de estas plataformas, y de una breve descripción del funcionamiento de las mismas.
  - Indique en qué municipios, distritos y departamentos se encuentran en funcionamiento las plataformas en mención y demás similares.
  - Relacione la fecha de entrada en operación de cada plataforma e indique cuál es su figura legal.
- Sírvase informar, ¿Cuántos usuarios (clientes) se han registrado en plataformas como AIRBNB, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y todas las aplicaciones similares que se dediquen a la prestación de servicios de alojamiento en Colombia? Relacione la información para los últimos 10 años, año a año en formato excel.
- Sírvase informar, ¿Cuántos anfitriones (propietarios de los bienes inmuebles arrendados) se han registrado y han utilizado plataformas como AIRBNB, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y todas las aplicaciones similares que se dediquen a la prestación de servicios de alojamiento en Colombia? Relacione la información para los últimos 10 años, año a año en formato excel, por municipios, distritos y departamentos.

6. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido el desarrollo del marco normativo de plataformas como AIRBNB, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y todas las aplicaciones similares que se dediquen a la prestación de servicios de alojamiento en Colombia? Relacione su fuente jurídica.
7. Sírvase informar, ¿Cuáles son las obligaciones contractuales, prestacionales, de seguros, pólizas, entre otras, para la prestación de servicios, que deben cumplir las plataformas como AIRBNB, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y otras similares? Relacione cada una y anexe los soportes correspondientes.
8. Sírvase informar, ¿Cuáles son las obligaciones contractuales, prestacionales, de seguros, pólizas, entre otras, que deben cumplir las personas para poder ofrecer un servicio en las plataformas como AIRBNB, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y otras similares? Relacione cada una y anexe los soportes correspondientes.
9. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las plataformas como AIRBNB, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y otras similares para la prestación del servicio en Colombia? Relacionar cada una y adjuntar los soportes correspondientes.
10. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas para ofrecer un servicio en las plataformas digitales como AIRBNB, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y otras similares? Relacionar cada una y adjuntar los soportes correspondientes.
11. Sírvase informar, ¿En qué año entraron en funcionamiento las plataformas digitales como AIRBNB, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y otras similares en Colombia? Además, precise:
  - a. ¿Cuáles han sido los efectos que su presencia ha generado en el sector turismo, incluyendo el impacto en la ocupación, tarifas y competitividad respecto del sector hotelero tradicional?
  - b. Indique qué medidas ha adoptado el Gobierno Nacional para regular el impacto en la industria hotelera tradicional y en el desarrollo sostenible del turismo en el país.
12. Sírvase informar, ¿Cuáles son las modalidades de contratación que utiliza AIRBNB, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y todas las plataformas similares en la prestación de sus servicios de alojamiento? Anexe todos y cada uno de los soportes por modalidad de contratación.
13. Sírvase indicar, ¿Cuáles son los cargos, tarifas, precios y/o cualquier otra denominación que manejan las plataformas de AIRBNB, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y similares por la prestación de sus servicios en el territorio colombiano? ¿Cuáles son los costos que deben pagar quienes prestan y ofrecen sus servicios por medio de este mecanismo digital? Especificar por plataforma que opere en Colombia valores de suscripción, porcentajes de intermediación y otros relacionados.
14. Sírvase informar, ¿Cuáles son las variables para fijar las políticas de precios para la prestación de servicios de Airbnb VRBO, BOOKING, EXPEDIA y plataformas digitales similares? Relacione y describa cada una de las variables.
15. Sírvase informar, ¿Existe regulación y vigilancia a las políticas de precios para la prestación de servicios de Airbnb VRBO, BOOKING, EXPEDIA y plataformas digitales similares? Relacione la fuente jurídica.
16. Sírvase informar, ¿Cuántas operaciones financieras realizaron las plataformas digitales de alojamiento en Colombia, qué medios se utilizaron y a cuánto asciende el costo de estas? Suministre la información por cada plataforma de los últimos diez (10) años, en formato Excel, año a año.
17. Sírvase informar, ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la competencia en igualdad de condiciones entre el sector hotelero tradicional y quienes ofrecen alojamiento a través de Airbnb VRBO, BOOKING, EXPEDIA y similares? Relacione las medidas y el resultado de ellas.
18. Sírvase informar, ¿Cuál es el promedio de ingresos mensual de las plataformas para la prestación de servicios de turismo como Airbnb VRBO, BOOKING, EXPEDIA y similares? Relacione la información para los últimos 10 años, año a año, en formato excel.
19. Sírvase informar, ¿Qué medidas de seguridad y control existen para verificar el cumplimiento de las normas sanitarias, de habitabilidad y de protección al consumidor en las propiedades ofrecidas a través de Airbnb VRBO, BOOKING, EXPEDIA y similares en Colombia?

20. Sírvase informar, ¿Qué medidas de seguridad y control existen para verificar el cumplimiento de las normas sanitarias, de habitabilidad y de protección al consumidor en el sector hotelero en Colombia?
21. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido el comportamiento de la inversión en el sector hotelero tradicional debido a la expansión de Airbnb, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y similares en los años posteriores a la entrada en operación de estas plataformas digitales en Colombia? Detalle la información con cifras en formato excel, año a año.
22. Sírvase indicar, ¿Qué medidas o estrategias se han implementado para fortalecer el sector hotelero tradicional en Colombia? Relacione las medidas y los resultados de las mismas.
23. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido la variación de la tasa de ocupación del sector hotelero tradicional en Colombia desde la llegada de Airbnb VRBO, BOOKING, EXPEDIA y similares? Relacione los estudios técnicos que evidencian esta situación, desde que entraron en operación estas plataformas en Colombia hasta la fecha. Detalle la información año a año en formato Excel por departamentos, municipios y distritos capitales.
24. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido la tasa de ocupación de Airbnb, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y similares desde su llegada a Colombia? Relacione los estudios técnicos que evidencian esta situación, desde que entraron en operación estas plataformas digitales de alojamiento en Colombia hasta la fecha. Detalle la información año a año en formato Excel por departamentos, municipios y distritos capitales.
25. Sírvase informar, ¿De qué manera ha aportado al sector turismo la entrada en operación de las plataformas digitales como Airbnb VRBO, BOOKING, EXPEDIA y similares? e indique si su presencia ha contribuido a:
  - a. El crecimiento del sector en términos de aumento en la llegada de turistas.
  - b. Diversificación de la oferta de alojamiento y descentralización del turismo hacia zonas con menor infraestructura hotelera
26. Sírvase informar, ¿Cuáles plataformas como GetYourGuide y similares que permiten a las personas ofrecer servicios de turismo se encuentran operando en Colombia? Suministre la siguiente información en formato excel, para los últimos 10 años a la fecha, año a año:
  - a. Cuántas personas se encuentran registradas por plataforma para prestar el servicio.
  - b. Municipio y departamento.
  - c. Fecha de entrada en operación de cada una y la figura legal con la que entraron en funcionamiento.
27. Sírvase informar, ¿Cuántos usuarios (clientes) se han registrado en plataformas como GetYourGuide y otras similares que se dedican a la prestación de servicios de turismo en Colombia? Relacione la información para los últimos 10 años, año a año en formato excel para cada plataforma.
28. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido el desarrollo del marco normativo de aplicaciones como GetYourGuide y otras similares que se dedican a la prestación de servicios de turismo en Colombia?
29. Sírvase informar, ¿Cuáles son las obligaciones contractuales, prestacionales, de seguros, pólizas, entre otras, para la prestación de servicios, que deben cumplir las plataformas como GetYourGuide y similares que se dedican a la prestación de servicios de turismo en Colombia? Relacione cada una y anexe los soportes correspondientes.
30. Sírvase informar, ¿Cuáles son las obligaciones contractuales, prestacionales, de seguros, pólizas, entre otras, que deben cumplir las personas para poder ofrecer un servicio en las plataformas como GetYourGuide y similares que se dedican a la prestación de servicios de turismo en Colombia? Relacione cada una y anexe los soportes correspondientes.
31. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las plataformas como GetYourGuide y similares que se dedican a la prestación de servicios de turismo en Colombia? Relacionar cada una y adjuntar los soportes correspondientes.

32. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas para ofrecer un servicio en las plataformas como GetYourGuide y similares que se dedican a la prestación de servicios de turismo en Colombia? Relacionar cada una y adjuntar los soportes correspondientes.
33. Sírvase informar, ¿En qué año entraron oficialmente en funcionamiento las plataformas como GetYourGuide y similares que ofrecen servicios de turismo en Colombia?
34. Sírvase indicar, ¿Cuáles han sido los efectos que han generado en el sector turismo las plataformas como GetYourGuide y similares, incluyendo el impacto en la ocupación, tarifas y competitividad respecto del sector hotelero tradicional?
35. Sírvase informar, ¿Cuáles son las modalidades de contratación que utilizan las plataformas como GetYourGuide y similares que prestan servicios de turismo en Colombia? Anexe los soportes de modalidad de contratación en el marco de la prestación de sus servicios para cada plataforma.
36. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido el impacto de GetYourGuide y similares en la generación de empleos en el sector turismo en Colombia? Relacione los estudios, análisis o datos oficiales que revelen la información de lo solicitado.
37. Sírvase indicar, ¿Cuáles son los costos, cargos, tarifas, precios y/o cualquier otra denominación que manejan las plataformas como GetYourGuide y similares que prestan servicios de turismo en Colombia? Especificar por plataforma que opere en Colombia valores de suscripción, porcentajes de intermediación y otros relacionados.
38. Sírvase informar, ¿Cuáles son las variables para fijar las políticas de precios para la prestación de servicios en plataformas como GetYourGuide y similares que ofrecen servicios de turismo en Colombia? Relacione y describa cada una de las variables.
39. Sírvase informar, ¿Cuál es el promedio de movimientos financieros mensuales de las plataformas digitales para la prestación de servicios de turismo como GetYourGuide y similares en Colombia? Relacione la información para los últimos 10 años, año a año, en formato excel.
40. Sírvase informar, ¿Cuáles son las estrategias del Gobierno Nacional para adaptarse al modelo de economía colaborativa en Colombia?
41. Sírvase informar, ¿Cuáles son los casos de éxito de economía colaborativa que el Gobierno Nacional ha impulsado en Colombia? Explique detalladamente cada uno de ellos y su proceso.
42. Sírvase informar, ¿Cuáles son los casos de éxito de economía colaborativa que el Gobierno Nacional ha impulsado a nivel internacional? Explique detalladamente cada uno de ellos y su proceso.
43. Sírvase informar, ¿Cuántas plataformas digitales de venta de artículos de segunda mano se encuentran operando actualmente en Colombia? Suministre la información en formato excel para los últimos 10 años y el porcentaje de incremento de éstas año a año.
44. Indique en qué municipios, distritos y departamentos se encuentran en funcionamiento las aplicaciones en mención
45. Sírvase indicar, respecto a las plataformas que prestan servicios de alojamiento como AIRBNB y similares, ¿Cuál es la cantidad de peticiones, quejas y/o reclamos que se han recepcionado en los últimos 10 años? Relacione la información año a año en formato excel. Además, indique:
  - a. ¿Cuál es el estado de la petición, queja y/o reclamo?
  - b. ¿Cuál es el motivo de la petición, queja y/o reclamo?
  - c. ¿En cuánto ascienden las multas como resultado de la solicitud?
  - d. ¿Cuáles son las sanciones que se han establecido?
  - e. Desglose la información por plataforma prestadora del servicio.
46. Sírvase indicar, respecto a las plataformas que prestan servicios de turismo como GetYourGuide y similares ¿Cuál es la cantidad de peticiones, quejas y/o reclamos que ha recepcionado en los últimos 10 años? Relacione la información año a año en formato excel. Además, indique:

- a. ¿Cuál es el estado de la petición, queja y/o reclamo?
  - b. ¿Cuál es el motivo de la petición, queja y/o reclamo?
  - c. ¿En cuánto ascienden las multas como resultado de la solicitud?
  - d. ¿Cuáles son las sanciones que se han establecido?
  - e. Desglose la información por plataforma prestadora del servicio.
47. Sírvase indicar, respecto a las plataformas que prestan servicios domésticos como limpieza del hogar, cuidado de mascotas, plomería, eléctricos y similares en Colombia ¿Cuál es la cantidad de peticiones, quejas y/o reclamos que ha recepcionado en los últimos 10 años? Relacione la información año a año en formato excel. Además, indique:
- a. ¿Cuál es el estado de la petición, queja y/o reclamo?
  - b. ¿Cuál es el motivo de la petición, queja y/o reclamo?
  - c. ¿En cuánto ascienden las multas como resultado de la solicitud?
  - d. ¿Cuáles son las sanciones que se han establecido?
  - e. Desglose la información por plataforma prestadora del servicio.
48. Sírvase indicar, respecto a las plataformas que prestan servicios de reparto en Colombia ¿Cuál es la cantidad de peticiones, quejas y/o reclamos que ha recepcionado en los últimos 10 años? Relacione la información año a año en formato excel. Además, indique:
- a. ¿Cuál es el estado de la petición, queja y/o reclamo?
  - b. ¿Cuál es el motivo de la petición, queja y/o reclamo?
  - c. ¿En cuánto ascienden las multas como resultado de la solicitud?
  - d. ¿Cuáles son las sanciones que se han establecido?
  - e. Desglose la información por plataforma prestadora del servicio.
49. Sírvase indicar, respecto a las plataformas que prestan servicios de transporte y movilidad en Colombia ¿Cuál es la cantidad de peticiones, quejas y/o reclamos que ha recepcionado en los últimos 10 años? Relacione la información año a año en formato excel. Además, indique:
- a. ¿Cuál es el estado de la petición, queja y/o reclamo?
  - b. ¿Cuál es el motivo de la petición, queja y/o reclamo?
  - c. ¿En cuánto ascienden las multas como resultado de la solicitud?
  - d. ¿Cuáles son las sanciones que se han establecido?
  - e. Desglose la información por plataforma prestadora del servicio.
50. Sírvase informar, ¿Cuál es el marco normativo de las plataformas de venta de artículos de segunda mano en Colombia a la fecha? Relacione la fuente jurídica
51. Sírvase informar, ¿Cuáles son las obligaciones contractuales, prestacionales, de seguros y otras para la prestación de servicios que deben cumplir las plataformas de venta de artículos de segunda mano? Relacione cada una y anexe los soportes correspondientes.
52. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las plataformas de venta de artículos de segunda mano? Relacione cada uno y anexe los soportes correspondientes.
53. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir los vendedores de artículos de segunda mano en plataformas digitales? Relacione cada uno y anexe los soportes correspondientes.
54. Sírvase informar, ¿La Superintendencia de Industria y Comercio realiza alguna supervisión o inspección de las plataformas de compraventa de segunda mano para garantizar el cumplimiento de las normativas de protección al consumidor? Si la respuesta es afirmativa, sírvase relacionar el procedimiento de supervisión o inspección y los resultados obtenidos para los últimos 10 años, año a año en formato excel.
55. Sírvase informar, ¿Cuáles son los derechos del consumidor en la compra de artículos de segunda mano a través de plataformas digitales?

56. Sírvase informar, ¿Qué medidas está implementando la Superintendencia de Industria y Comercio para prevenir estafas y fraudes en las compras de artículos de segunda mano a través de las plataformas digitales?
57. Sírvase informar, ¿Existen lineamientos específicos para las plataformas de compraventa de artículos de segunda mano sobre la verificación de la autenticidad de los productos?
58. Sírvase informar: ¿Cómo puede un consumidor denunciar una estafa o fraude en una compra realizada a través de una plataforma digital de artículos de segunda mano?
59. Sírvase informar, ¿Cuál es el número de denuncias que ha recibido la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionadas con fraudes en compras de artículos de segunda mano a través de plataformas digitales en el país? Relacione la información en formato excel para los últimos 10 años, año a año.
60. Sírvase informar, ¿Existen límites en las tarifas dentro de las plataformas digitales para la venta de artículos de segunda mano? ¿Se supervisa que las tarifas sean razonables y justas?
61. Sírvase informar, ¿Qué medidas deben tomar las plataformas de compraventa de artículos de segunda mano para asegurar que las tarifas establecidas por los vendedores sean justas?
62. Sírvase informar, ¿Cómo se protege al consumidor ante posibles abusos relacionados con las comisiones por intermediación cobradas por las plataformas de compraventa de artículos de segunda mano?
63. Sírvase informar, ¿La Superintendencia de Industria y Comercio ha recibido quejas o denuncias de consumidores o vendedores sobre comisiones de intermediación abusivas o poco transparentes en las plataformas de compraventa de artículos de segunda mano? ¿Cuántas denuncias se han recibido durante los últimos 10 años? Relacione la información en formato excel, año a año para cada plataforma que opera en Colombia
64. Sírvase informar, ¿Cuál es el procedimiento que debe seguir un vendedor o comprador si considera que la comisión cobrada por una plataforma de compraventa de artículos de segunda mano es excesiva o poco clara?
65. Sírvase informar, ¿Cuál es el marco normativo que debe seguirse en caso de que un consumidor se vea afectado por una transacción fraudulenta o un producto defectuoso en las plataformas digitales de compraventa de artículos de segunda mano?
66. Sírvase informar, ¿Qué sanciones o penalidades enfrentan las plataformas digitales que no cumplen con cada una de las regulaciones establecidas en Colombia?
67. Sírvase informar, ¿Las plataformas de venta de artículos de segunda mano deben establecer políticas claras de resolución de conflictos entre compradores y vendedores? De ser afirmativa la respuesta, mencione cada una de esas políticas.
68. Sírvase informar, ¿Existen incentivos o apoyos para las plataformas digitales que promueven la compra y venta responsable y sostenible de artículos de segunda mano en Colombia?
69. Sírvase informar, ¿Existe algún tipo de regulación que impida la venta de ciertos artículos de segunda mano en plataformas digitales?
70. Sírvase informar, ¿Cuáles son las plataformas digitales en operación, que se encargan de mejorar la salud y el bienestar de los usuarios en Colombia?
71. Sírvase informar, ¿Cuáles son los derechos del consumidor que utiliza las plataformas digitales de salud y bienestar como Doctoralia y similares en Colombia?
72. Sírvase informar: ¿Qué medidas está implementando la Superintendencia de Industria y Comercio para prevenir estafas y fraudes en las plataformas digitales de salud y bienestar como Doctoralia y en Colombia?

73. Sírvase informar, ¿Cómo puede un usuario denunciar una estafa o fraude en un servicio a través de las plataformas digitales de salud y bienestar como Doctoralia y similares?
74. Sírvase informar, en caso de una compra fraudulenta a través de una plataforma digital de salud y bienestar como Doctoralia y similares, ¿Qué medidas de reembolso o compensación existen para los usuarios afectados?
75. Sírvase informar, ¿Qué responsabilidades tienen las plataformas de salud y bienestar como Doctoralia y similares, sobre la seguridad y transparencia de las transacciones entre usuarios?
76. Sírvase informar, ¿Cuál es el número de denuncias que ha recibido la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionadas con fraudes en las plataformas digitales de salud y bienestar como Doctoralia y similares en Colombia? Relacione la información en formato excel para los últimos 10 años, año a año.
77. Sírvase informar, ¿La Superintendencia de Industria y Comercio realiza alguna supervisión o inspección de las plataformas digitales de salud y bienestar como Doctoralia y similares para garantizar el cumplimiento de las normativas de protección al consumidor? Si la respuesta es afirmativa, sírvase relacionar el procedimiento de supervisión o inspección y los resultados de los últimos 10 años, año a año en formato excel.
78. Sírvase informar, ¿Existen límites en cuanto al porcentaje de comisión por intermediación que las plataformas de salud y bienestar como Doctoralia y similares pueden cobrar? ¿Se supervisa que las comisiones de intermediación sean razonables y justas?
79. Sírvase informar, ¿Cómo se protege al consumidor ante posibles abusos relacionados con las comisiones de intermediación cobradas por las plataformas de salud y bienestar?
80. Sírvase indicar, respecto a las plataformas de salud y bienestar como Doctoralia y similares que operan en Colombia, ¿Cuál es la cantidad de peticiones, quejas y/o reclamos que se han recepcionado en los últimos 10 años? Relacione la información año a año en formato excel. Además, indique:
- ¿Cuál es el estado de la petición, queja y/o reclamo?
  - ¿Cuál es el motivo de la petición, queja y/o reclamo?
  - ¿En cuánto ascienden las multas como resultado de la solicitud?
  - ¿Cuáles son las sanciones que se han establecido?
  - Desglose la información por plataforma prestadora del servicio.
81. Sírvase informar: ¿Cuál es el marco normativo que rige actualmente a las plataformas digitales de salud y bienestar como Doctoralia y similares en Colombia?
82. Sírvase informar, ¿Cuáles son las normas que deben cumplir las plataformas de salud y bienestar como Doctoralia y similares relacionadas con la protección de datos personales de los usuarios?
83. Sírvase indicar, ¿Cuáles son las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados? Además, indique:
- Cantidad de personas registradas para prestar un servicio en cada plataforma. Detallar por municipio, departamento y género, año a año para los últimos 10 años en formato Excel.
  - Cantidad aproximada de usuarios diarios en cada una de las plataformas. Detallar año a año la cantidad de los últimos 10 años en formato Excel.
  - Marco normativo de cada una de las plataformas para poder operar en Colombia.
84. Sírvase indicar, ¿Desde qué año empezaron a funcionar las siguientes plataformas digitales de servicios de limpieza de hogar?
- Hogarú
  - LimpiarTE SAS
  - Casa limpia
  - Demás plataformas existentes en Colombia
85. Sírvase informar, la cantidad de personas que se encuentran activas laboralmente (Artículo 22, Código Sustantivo del Trabajo) en las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería,

electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados en Colombia. Suministre la información en formato excel por cada plataforma.

86. Sírvase informar, ¿Cuáles son las modalidades de contratación que utilizan las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados para la prestación de su servicio? Anexar el contrato utilizado para cada modalidad de contratación por plataforma digital.
87. Sírvase informar, ¿Cuáles son los cargos, tarifas, precios y/o cualquier otra denominación que manejan las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados que operan en Colombia? ¿Cuáles son los costos que deben pagar quienes ofrecen sus servicios por medio de este mecanismo digital? Especificar en formato Excel por cada plataforma que opera en Colombia, los valores de suscripción, porcentajes de intermediación y otros relacionados.
88. Sírvase indicar, la fecha de entrada en operación de cada una de las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados en Colombia. Especificar bajo qué marco normativo empezaron a funcionar.
89. Sírvase indicar, ¿Cuántas personas están registradas en calidad de usuarios o beneficiarios de los servicios prestados por las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados? Detalle la información en formato excel por plataforma digital año a año en los últimos 10 años.
90. Sírvase indicar, ¿Cuántas mujeres y hombres se encuentran registrados para ofrecer servicios en plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados? Especifique en formato Excel año a año para los últimos 10 años, teniendo en cuenta lo siguiente:
  - a. Nombre de la plataforma
  - b. Edad de la mujer y hombre registrados
  - c. Departamento y municipio de ubicación
91. Sírvase informar, ¿Cuáles son las obligaciones contractuales, prestacionales, de seguros, pólizas, entre otras, para la prestación de servicios, que deben cumplir las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados en Colombia? Relacione cada una y anexe los soportes correspondientes.
92. Sírvase informar, ¿Cuáles son las obligaciones contractuales, prestacionales, de seguros, pólizas, entre otras, que deben cumplir las personas para poder ofrecer un servicio en las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados en Colombia? Relacione cada una y anexe los soportes correspondientes.
93. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados para la prestación del servicio en Colombia? Relacionar cada una y adjuntar los soportes correspondientes.
94. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas para ofrecer un servicio en las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados en Colombia? Relacionar cada una y adjuntar los soportes correspondientes
95. Sírvase indicar, ¿Cuántos delitos han reportado en los últimos 10 años las personas que usan y ofrecen servicios en plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados? Relacione en formato Excel la cantidad de casos año a año, diferenciando el reporte de los que ofrecen el servicio y los usuarios que lo toman.
96. Sírvase indicar, ¿Cuáles son los criterios usados por plataforma digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados para definir el valor que se debe cobrar por cada servicio ofrecido?

97. Sírvase informar, ¿Cuáles son las garantías que las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados ofrecen a las personas que prestan el servicio respecto a las prestaciones sociales, accidentes laborales y otras en Colombia?
98. Sírvase informar, ¿Cuáles son las garantías de seguridad contra violencia física, psicológica y sexual para el usuario que toma el servicio en plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería y demás relacionados?
99. Sírvase informar, ¿Cuál es el procedimiento que debe realizar un usuario que sea acosado o abusado sexualmente, mientras recibe u ofrece un servicio por medio de una plataforma digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados para reportar el caso? Detalle el procedimiento a seguir para cada plataforma.
100. Sírvase indicar, la cantidad de trabajadoras de limpieza del hogar que ha tenido Colombia en los últimos 10 años. Detallar la información a la fecha actual en formato Excel año a año por municipios, departamentos y género.
101. Sírvase informar, ¿A qué entidad le corresponde la regulación y vigilancia de las trabajadoras de plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados?
102. Sírvase informar, del total de empleadas domésticas que trabajan en Colombia ¿Cuántas están afiliadas a la seguridad social? Discrimine la información por departamento y municipio, año a año para los últimos 10 años.
103. Sírvase informar, de acuerdo a la legislación colombiana ¿Quién está en la obligación de pagar los costos de seguridad social para las personas que ofrecen un servicio en las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados? Relacione la fuente jurídica.
104. Sírvase informar, ¿Cuáles son los tipos de tarifas que se aplican a los usuarios de las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados en Colombia? Explique cada una de ellas y relacione la fuente jurídica.
105. Sírvase indicar, respecto a la prestación del servicio de plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados ¿Cuál es la cantidad de peticiones, quejas y/o reclamos que ha recepcionado en los últimos 10 años? Relacione la información año a año en formato Excel. Además, indique:
  - a. ¿Cuál es el estado de la petición, queja y/o reclamo?
  - b. ¿Cuál es el motivo de la petición, queja y/o reclamo?
  - c. ¿En cuánto ascienden las multas como resultado de la solicitud?
  - d. ¿Cuáles son las sanciones que se han establecido?
  - e. Desglose la información por entidad prestadora del servicio que fue sancionada.
106. Sírvase detallar, ¿Cuáles son los mecanismos o planes estructurados que el Gobierno Nacional ha generado en los últimos 10 años, para controlar el trabajo informal y/o ilegal de las personas vinculadas a plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería y demás relacionados en el país?
107. Sírvase informar, ¿Existe una regulación para evitar precios desproporcionados o injustos en las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería y demás relacionados? Relacione la fuente jurídica.
108. Sírvase informar, ¿Cómo se mide la calidad del servicio ofrecido por medio de plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería y demás relacionados?

109. Sírvase indicar, ¿Qué tipo de control se ejerce sobre las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados para evitar el acontecimiento de delitos cibernéticos?
110. Sírvase informar, ¿Qué impacto han tenido las plataformas digitales que prestan servicios del hogar como plomería, electricidad, limpieza, jardinería, cuidado de mascotas y demás relacionados en el valor y/o costo para la prestación de servicios del hogar?
111. Sírvase indicar, ¿Cuáles son las plataformas digitales de tutoría y coaching en el marco de la economía colaborativa en Colombia? Además, indique:
- Cantidad de personas registradas para prestar un servicio en cada plataforma. Detallar por municipio, departamento y género, año a año para los últimos 10 años en formato Excel.
  - Cantidad aproximada de usuarios diarios en cada una de las plataformas de servicios de limpieza de hogar. Detallar año a año la cantidad de los últimos 10 años en formato Excel.
  - Marco normativo de cada una de las plataformas para poder operar en Colombia.
112. Sírvase informar, ¿Cuáles son las modalidades de contratación que utilizan las plataformas digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa para la prestación de su servicio? Anexar el contrato utilizado para cada modalidad de contratación por plataforma digital.
113. Sírvase informar, ¿Cuáles son los cargos, tarifas, precios y/o cualquier otra denominación que manejan las plataformas digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa en Colombia? ¿Cuáles son los costos que deben pagar quienes ofrecen sus servicios por medio de este mecanismo digital? Especificar en formato Excel por cada plataforma que opera en Colombia, los valores de suscripción, porcentajes de intermediación y otros relacionados.
114. Sírvase indicar, la fecha de entrada en operación de cada una de las plataformas digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa en Colombia. Especificar bajo qué marco normativo empezaron a funcionar.
115. Sírvase indicar, ¿Cuántas personas están registradas en calidad de usuarios o beneficiarios de los servicios prestados por las plataformas digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa en Colombia? Detalle la información en formato excel por plataforma digital año a año en los últimos 10 años.
116. Sírvase indicar, ¿Cuántas mujeres y hombres se encuentran registrados para ofrecer servicios en plataformas digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa en Colombia? Especifique en formato Excel año a año para los últimos 10 años, teniendo en cuenta lo siguiente:
- Nombre de la plataforma
  - Edad de la mujer y hombre registrados
  - Departamento y municipio de ubicación
117. Sírvase informar, ¿Cuáles son las obligaciones contractuales, prestacionales, de seguros, pólizas, entre otras, para la prestación de servicios, que deben cumplir las plataformas digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa en Colombia? Relacione cada una y anexe los soportes correspondientes.
118. Sírvase informar, ¿Cuáles son las obligaciones contractuales, prestacionales, de seguros, pólizas, entre otras, que deben cumplir las personas para poder ofrecer un servicio en las plataformas digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa en Colombia? Relacione cada una y anexe los soportes correspondientes.
119. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las plataformas digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa para la prestación del servicio en Colombia? Relacionar cada una y adjuntar los soportes correspondientes.

120. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas para ofrecer un servicio en las plataformas digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa en Colombia? Relacionar cada una y adjuntar los soportes correspondientes
121. Sírvase indicar, ¿Cuáles son los criterios usados por las plataformas digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa para definir el valor que se debe cobrar por cada servicio ofrecido?
122. Sírvase informar, ¿Cuál es el procedimiento que debe realizar un usuario que sea acosado sexualmente, mientras recibe u ofrece un servicio por medio de una plataforma digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa para reportar el caso? Detalle el procedimiento a seguir para cada plataforma.
123. Sírvase informar, ¿A qué entidad le corresponde la regulación y vigilancia de las plataformas digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa en Colombia?
124. Sírvase informar, de acuerdo a la legislación colombiana ¿Quién está en la obligación de pagar los costos de seguridad social para las personas vinculadas a las plataformas digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa en Colombia? Relacione la fuente jurídica.
125. Sírvase indicar, respecto a las plataformas digitales que prestan servicios de tutorías y coaching en el marco de la economía colaborativa en Colombia ¿Cuál es la cantidad de peticiones, quejas y/o reclamos que ha recepcionado en los últimos 10 años? Relacione la información año a año en formato Excel. Además, indique:
- ¿Cuál es el estado de la petición, queja y/o reclamo?
  - ¿Cuál es el motivo de la petición, queja y/o reclamo?
  - ¿En cuánto ascienden las multas como resultado de la solicitud?
  - ¿Cuáles son las sanciones que se han establecido?
  - Desglose la información por entidad prestadora del servicio que fue sancionada.
126. Sírvase informar, ¿Cuáles son los tributos (Impuestos, Tasas, Contribuciones) que gravan a las plataformas digitales que desarrollan la economía colaborativa? Además, en cuando asciende el recaudo de cada tributo para los últimos 10 años, año a año en formato excel en los siguientes sectores:
- Plataformas digitales de movilidad y transporte.
  - Plataformas digitales de reparto.
  - Plataformas digitales de compras de productos de segunda mano.
  - Plataformas digitales de alojamiento
  - Plataformas digitales de turismo
  - Plataformas digitales de servicio doméstico y del hogar.
  - Plataformas digitales de trabajo y freelance.
  - Plataformas digitales de agricultura y alimentos.
  - Plataformas digitales de cuidado de mascotas
  - Plataformas digitales de tutoría y coaching
127. Sírvase informar, ¿Cuántas de las personas que prestan un servicio en plataformas digitales de economía colaborativa declaran renta? Suministre la información en formato excel, año a año de los últimos 10 años para los siguientes sectores:
- Plataformas digitales de movilidad y transporte.
  - Plataformas digitales de reparto.
  - Plataformas digitales de compras de productos de segunda mano.
  - Plataformas digitales de alojamiento
  - Plataformas digitales de turismo
  - Plataformas digitales de servicio doméstico y del hogar.
  - Plataformas digitales de trabajo y freelance.
  - Plataformas digitales de agricultura y alimentos.
  - Plataformas digitales de cuidado de mascotas

j. Plataformas digitales de tutoría y coaching

128. Sírvase informar, ¿Cuáles son los beneficios tributarios (exenciones, deducciones, tarifas diferenciales y demás) que las plataformas digitales de economía colaborativa han tenido durante los últimos 10 años? Relacione en cuánto asciende cada uno de estos beneficios tributarios, año a año en formato excel, para los siguientes sectores:

- a. Plataformas digitales de movilidad y transporte.
- b. Plataformas digitales de reparto.
- c. Plataformas digitales de compras de productos de segunda mano.
- d. Plataformas digitales de alojamiento
- e. Plataformas digitales de turismo
- f. Plataformas digitales de servicio doméstico y del hogar.
- g. Plataformas digitales de trabajo y freelance.
- h. Plataformas digitales de agricultura y alimentos.
- i. Plataformas digitales de cuidado de mascotas
- j. Plataformas digitales de tutoría y coaching

129. Sírvase informar, ¿Cuáles son todas las obligaciones formales de las plataformas digitales de economía colaborativa? Relacione la información con su fuente jurídica para los siguientes sectores:

- a. Plataformas digitales de movilidad y transporte.
- b. Plataformas digitales de reparto.
- c. Plataformas digitales de compras de productos de segunda mano.
- d. Plataformas digitales de alojamiento
- e. Plataformas digitales de turismo
- f. Plataformas digitales de servicio doméstico y del hogar.
- g. Plataformas digitales de trabajo y freelance.
- h. Plataformas digitales de agricultura y alimentos.
- i. Plataformas digitales de cuidado de mascotas
- j. Plataformas digitales de tutoría y coaching

130. Sírvase informar, ¿Cuál es el aporte al PIB que generan las plataformas digitales de economía colaborativa en Colombia para los últimos 10 años? Describa esta información año a año en formato excel para los siguientes sectores:

- a. Plataformas digitales de movilidad y transporte.
- b. Plataformas digitales de reparto.
- c. Plataformas digitales de compras de productos de segunda mano.
- d. Plataformas digitales de alojamiento
- e. Plataformas digitales de turismo
- f. Plataformas digitales de servicio doméstico y del hogar.
- g. Plataformas digitales de trabajo y freelance.
- h. Plataformas digitales de agricultura y alimentos.
- i. Plataformas digitales de cuidado de mascotas
- j. Plataformas digitales de tutoría y coaching

131. Sírvase informar, ¿Existe destinación específica de los recursos recaudados por concepto de gravámenes a las plataformas digitales que funcionan como economía colaborativa? De ser afirmativa la respuesta, detalle la destinación de esos recursos para los últimos 10 años, año a año en formato excel.

132. Sírvase informar, ¿De qué forma las plataformas de compra y venta de artículos de segunda mano contribuyen en el recaudo fiscal en Colombia? Específicamente:

- a. ¿Qué tipo de gravámenes pagan estas plataformas? Relacione la fuente jurídica.
- b. ¿A cuánto asciende el recaudo tributario que aportan estas plataformas desde su entrada en operación en el país? Relacione la información en formato Excel para los últimos 10 años, año a año, por cada tipo de gravamen.

133. Sírvase informar, ¿Cuáles son los beneficios tributarios (exenciones, deducciones, tarifas diferenciales y demás) que las plataformas digitales de compra y venta de artículos de segunda mano, han tenido durante los últimos 10 años? Relacione en cuánto asciende cada uno de estos beneficios tributarios para este sector, año a año en formato excel.
134. Sírvase informar, ¿De qué forma las plataformas de salud y bienestar como Doctoralia y similares, contribuyen en el recaudo fiscal en Colombia? Específicamente:
- ¿Qué tipo de gravámenes pagan estas plataformas? Relacione la fuente jurídica.
  - ¿En cuánto asciende el recaudo tributario que aportan estas plataformas desde su entrada en operación en el país? Relacione la información en formato Excel, año a año hasta la fecha, por cada tipo de gravamen.
135. Sírvase informar, ¿Cuáles son los beneficios tributarios (exenciones, deducciones, tarifas diferenciales, y demás) que las plataformas digitales de salud y bienestar como Doctoralia y similares han tenido durante los últimos 10 años? Relacione en cuánto asciende cada uno de estos beneficios tributarios para este sector, año a año en formato excel.
136. Sírvase informar, ¿De qué forma Airbnb, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y plataformas similares contribuyen al recaudo fiscal en Colombia? Específicamente:
137. ¿Qué tipo de gravámenes pagan los anfitriones, clientes y las plataformas, y cómo se comparan con los tributos que paga el sector hotelero tradicional? Relacione el marco normativo.
138. ¿A cuánto asciende el recaudo tributario que aporta Airbnb y plataformas similares desde su entrada en operación en Colombia? Relacione la información en formato Excel de forma anualizada hasta la fecha, por cada tipo de gravamen en los últimos 10 años.
139. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido el impacto en el recaudo tributario del sector hotelero tradicional desde la entrada en operación de las plataformas digitales como Airbnb y similares?
140. Sírvase informar, ¿Se han realizado estudios técnicos en el marco de la tributación de Airbnb y plataformas similares? De ser afirmativa la respuesta, remita cada uno de los estudios realizados.
141. Sírvase informar, ¿Cuáles son los beneficios tributarios (exenciones, deducciones, tarifas diferenciales y demás) que Airbnb, VRBO, BOOKING, EXPEDIA y plataformas similares han tenido durante los últimos 10 años? Relacione en cuánto asciende cada uno de estos beneficios tributarios para este sector, año a año en formato excel.
142. Sírvase informar, ¿De qué forma GetYourGuide y plataformas similares contribuyen en el recaudo fiscal en Colombia? Específicamente:
143. Sírvase informar, ¿Qué tipo de gravámenes pagan estas plataformas, clientes y cómo se comparan con los tributos que paga el sector de agencias de turismo tradicional? Relacione el marco normativo.
144. Sírvase informar, ¿A cuánto asciende el recaudo tributario que aporta GetYourGuide y plataformas similares desde su entrada en operación en Colombia? Relacione la información en formato Excel de forma anualizada hasta la fecha, por cada tipo de gravamen para los últimos 10 años.
145. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido el impacto en el recaudo tributario del sector de agencias de turismo tradicionales desde que entraron en operación las plataformas digitales como GetYourGuide y similares?
146. Sírvase informar, ¿Si se han realizado estudios técnicos en el marco de la tributación de GetYourGuide y plataformas similares? De ser afirmativa la respuesta, remita cada uno de los estudios realizados.
147. Sírvase informar, ¿Cuáles son los beneficios tributarios (exenciones, deducciones, tarifas diferenciales, etc) que GetYourGuide y plataformas similares han tenido durante los últimos 10 años? Relacione en cuánto asciende cada uno de estos beneficios tributarios para este sector año a año en formato excel.

148. Sírvase informar, ¿De qué forma las plataformas de movilidad, transporte y reparto contribuyen al recaudo fiscal en Colombia? Específicamente:
149. Sírvase informar, ¿Qué tipo de gravámenes pagan los que prestan y ofrecen el servicio y las plataformas? Relacione el marco normativo.
150. Sírvase informar, ¿A cuánto asciende el recaudo tributario de estas plataformas desde su entrada en operación en Colombia? Relacione la información en formato Excel de forma anualizada hasta la fecha, por cada tipo de gravamen en los últimos 10 años.
151. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido el impacto en el recaudo tributario de las plataformas de movilidad, transporte y reparto desde su entrada en operación en Colombia?
152. Sírvase informar, ¿Se han realizado estudios técnicos en el marco de la tributación de las plataformas de movilidad, transporte y reparto? De ser afirmativa la respuesta, remita cada uno de los estudios realizados.
153. Sírvase informar, ¿Cuáles son los beneficios tributarios (exenciones, deducciones, tarifas diferenciales y demás) que las plataformas de movilidad, transporte y reparto han tenido durante los últimos 10 años? Relacione en cuánto asciende cada uno de estos beneficios tributarios para este sector, año a año en formato excel.
154. Sírvase informar ¿Cuántas plataformas digitales o app de servicio de domicilios y/o mensajería operan en Colombia? Describa esta información con el nombre de la plataforma, cantidad de usuarios registrados tanto para ofrecer como para recibir el servicio en los últimos 10 años, año a año.
155. Sírvase informar ¿Cuál es el porcentaje de comisión que cobran las plataformas digitales o app de servicio de domicilios y/o mensajería en Colombia por interconectar a las personas para ofrecer y recibir el servicio?
156. Sírvase informar ¿Cuál es la cantidad de mujeres que trabajan u ofrecen su servicio en las plataformas digitales o app de servicio de domicilios y/o mensajería? Describa esta información con los datos estadísticos de los últimos 10 años, año a año.
157. Sírvase informar, ¿Cuántas plataformas digitales para el sector agrícola funcionan en Colombia? Describa la información por nombre de plataforma, función, fecha de entrada en operación en Colombia
158. Sírvase informar la cantidad de usuarios registrados en las plataformas digitales que ofrecen productos agrícolas en el marco de la economía colaborativa en Colombia. Describa la información de manera estadística separada por usuarios que buscan el servicio y personas que lo ofrecen de los últimos 10 años, año a año, por nombre de plataforma y en formato excel.
159. Sírvase informar, ¿Cuáles son los principales productos agrícolas que cultiva Colombia? Relacione el comportamiento anual de los últimos 10 años en formato excel señalando por producto, cantidades y la región donde se cultiva.
160. Sírvase informar, ¿Cuáles son los principales productos agrícolas que exporta Colombia? Relacione el comportamiento anual de cada uno de estos durante los últimos 10 años en formato Excel indicando país de destino, cantidad y valor.
161. Sírvase informar, ¿Cuáles son los principales productos agrícolas que consume internamente Colombia? Relacione el comportamiento anual de cada uno de estos durante los últimos 10 años en formato Excel indicando cantidad y valor.
162. Sírvase informar, ¿Cuáles son los principales productos agrícolas que importa Colombia? Relacione el comportamiento anual de cada uno de estos durante los últimos 10 años en formato Excel indicando país de origen.
163. Sírvase indicar, ¿Cuántas plataformas digitales que ofrecen productos agrícolas en el marco de la economía colaborativa han cerrado o han dejado de operar en Colombia? Relacione las causas.

164. Relacione en formato excel, año a año la cantidad de toneladas de alimentos vendidos a través de plataformas digitales que ofrecen productos agrícolas en el marco de la economía colaborativa durante los últimos 10 años.
165. Explique, ¿Cómo es la regulación de precios de los alimentos que se producen en Colombia y se ofertan a través de plataformas digitales que ofrecen productos agrícolas en el marco de la economía colaborativa?
166. Sírvase informar, ¿Qué oportunidades ofrece la economía colaborativa en el agro colombiano?
167. Sírvase indicar, ¿Cuáles plataformas digitales de comercio de alimentos en el marco de la economía colaborativa están operando en el país? Explique cómo funciona cada una de ellas
168. Sírvase informar, ¿Cuántas centrales de abastos hay en Colombia y cuál es la cantidad de productos que comercializa cada una? Relacione la información en formato excel, año a año para los últimos 10 años.

#### IV. MINISTERIO DE TRABAJO

1. Sírvase informar, ¿Cuántos trabajadores formales hay a la fecha en Colombia? Detalle las cifras en formato excel año a año durante los últimos 10 años desagregado por género, rango de edad, municipios, departamentos y sector (público o privado).
2. Sírvase informar, ¿Cuántos trabajadores informales hay a la fecha en Colombia? Detalle las cifras en formato excel año a año durante los últimos 10 años desagregado por: Género, rango de edad, municipios y departamentos.
3. Sírvase indicar, ¿Cuántas personas se encuentran vinculadas a través del contrato por Prestación de Servicios en Colombia tanto en el sector público como el privado? Para esta respuesta, detalle en formato excel las cifras para los últimos 10 años, año a año, por género y edad.
4. Sírvase indicar, el valor del salario mínimo en Colombia durante los últimos 10 años. Relacione la información en formato excel año a año, indicando el porcentaje de aumento de un año a otro.
5. Sírvase indicar, ¿Cuántos colombianos ganan menos de 1 salario mínimo, 1 salario mínimo, 2 salarios mínimos, 3 salarios mínimos y 4 o más salarios mínimos? Detalle las cifras año a año hasta la fecha de los últimos 10 años especificando en formato excel por género, edad, municipios, departamentos.
6. Sírvase Indicar, ¿Cuál es la cifra de la población apta para trabajar en Colombia? Relacione a la fecha los datos de los últimos 10 años discriminando en formato excel por edad y género año a año.
7. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido el impacto de las plataformas digitales que prestan servicios de alojamiento, turismo y otras similares en la generación de empleos en el sector turístico en Colombia? Relacione los estudios, análisis o datos oficiales que revelen la información de lo solicitado.
8. Sírvase indicar, ¿Cuál es el modelo contractual de las personas que ofrecen servicios en plataformas digitales de reparto? Relacione la respuesta para las siguientes plataformas
  - a. Rappi
  - b. Domicilios.com
  - c. Uber Eats
  - d. Mi Águila
  - e. Cornershop
  - f. Yalo
  - g. Demás plataformas existentes que operan en Colombia para este sector.
9. Sírvase indicar, ¿Cuántas personas se encuentran registradas para ofrecer servicios en las plataformas digitales de reparto que operan en Colombia? Describa la información en formato excel para los últimos 10 años, año a año para las siguientes plataformas:

- a. Rappi
  - b. Domicilios.com
  - c. Uber Eats
  - d. Mi Águila
  - e. Cornershop
  - f. Yalo
  - g. Demás plataformas existentes que operan en Colombia para este sector.
10. Sírvase indicar, ¿Cuáles han sido los motivos de manifestaciones y protestas por parte de las personas que ofrecen servicios en plataformas digitales de reparto y las exigencias laborales que han elevado al Gobierno Nacional durante el tiempo de operación en Colombia?
  11. Sírvase indicar, ¿Cuál ha sido el impacto de las plataformas digitales de reparto sobre los índices de desempleo en Colombia? Describa la información con datos estadísticos y en formato excel, año a año para los últimos 10 años.
  12. Sírvase indicar, ¿Cuál ha sido el impacto de las plataformas digitales de turismo y alojamiento sobre los índices de desempleo en Colombia? Describa la información con datos estadísticos y en formato excel, año a año para los últimos 10 años.
  13. Sírvase indicar, ¿Cuál ha sido el impacto de las plataformas digitales de transporte y movilidad sobre los índices de desempleo en Colombia? Describa la información con datos estadísticos y en formato excel, año a año para los últimos 10 años.
  14. Sírvase informar, ¿Cuáles plataformas digitales de FreeLance o trabajo autónomo se encuentran operando en Colombia? Detalle la fecha de entrada en operación y el país de origen en formato excel año a año durante los últimos 10 años.
  15. Sírvase indicar, ¿Cuántos colombianos están vinculados a ofertas laborales a través de plataformas digitales de FreeLance o trabajo autónomo? ¿Cuántas de estas vinculaciones son con empresas extranjeras y cuántas con nacionales? Detalle la información en formato excel año a año durante los últimos 10 años.
  16. Sírvase indicar, ¿Cuál es la cantidad de personas extranjeras residentes en Colombia que están vinculadas laboralmente a través de plataformas digitales de FreeLance o trabajo autónomo? Detalle por nacionalidad en formato excel año a año durante los últimos 10 años.
  17. Sírvase informar, ¿Si el FreeLance o trabajo autónomo a través de plataformas digitales es reconocido en Colombia como una actividad laboral? En caso afirmativo, indicar bajo qué modalidad contractual se vinculan los trabajadores que desempeñan esta actividad.
  18. Sírvase indicar, ¿Cuál ha sido el impacto económico de las plataformas digitales de freelance o trabajo autónomo en el país? Detalle con cifras económicas a la fecha por sector año a año, durante los últimos 10 años.
  19. Sírvase informar, ¿Existe en Colombia regulación en materia de FreeLance o trabajo autónomo a través de plataformas digitales? Relacione el marco normativo
  20. Sírvase informar, ¿Qué posición ocupa Colombia en materia de oferta laboral a través de plataformas de FreeLance o trabajo autónomo a nivel global?
  21. Sírvase informar, ¿Se han identificado problemáticas específicas en la operación de plataformas de freelance o trabajo autónomo dentro del territorio nacional? Señale cuales en caso de ser afirmativo.
  22. Sírvase indicar, ¿Cuáles son los cargos, tarifas, precios y/o cualquier otra denominación que manejan las plataformas de FreeLance que operan en Colombia? ¿Cuáles son los costos que deben pagar quienes prestan y ofrecen sus servicios por medio de este mecanismo digital? Especificar por plataforma que opere en Colombia valores de suscripción, porcentajes de intermediación y otros relacionados.

23. Sírvase informar, ¿Cuáles son las modalidades de contratación que utilizan las plataformas de Freelance y similares a la oferta de trabajo autónomo? Anexe los soportes de modalidad de contratación en el marco de la prestación de sus servicios.
24. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que las plataformas de freelancer y similares que se dediquen a la oferta de trabajo autónomo deben cumplir para la prestación del servicio en Colombia? Relacionarlas y adjuntar los soportes correspondientes.
25. Sírvase informar, ¿Cuáles son los requisitos que las personas deben cumplir para ofrecer un servicio en las plataformas de freelancer y similares que se dediquen a la oferta de trabajo autónomo en Colombia? Relacionarlos y adjuntar los soportes correspondientes.
26. Sírvase informar, ¿Cuáles son las obligaciones que deben cumplir las plataformas de Freelance y similares que se dediquen a la oferta de trabajo autónomo para la prestación del servicio en Colombia? Relacione cada una y anexe los soportes correspondientes.
27. Sírvase informar, ¿Cuáles son las obligaciones que las personas deben cumplir para ofrecer un servicio en las plataformas de freelancer y similares que se dediquen a la oferta de trabajo autónomo en Colombia? Relacionarlos y adjuntar los soportes correspondientes.
28. Sírvase informar, ¿Cuáles son las cifras del trabajo formal en modalidad virtual en Colombia? Para este punto se requiere saber cuántos trabajadores están vinculados formalmente bajo la modalidad de trabajo en casa o remoto. Relacione la información por ciudad, año a año durante los últimos 10 años en formato excel.
29. Sírvase indicar, ¿Cuáles son los servicios más ofertados por los colombianos como trabajadores autónomos por medio de plataformas digitales de Freelance?
30. Sírvase relacionar, ¿Cuál es el promedio de salarios recibidos por las personas que prestan sus servicios a través de plataformas de freelance? ¿Incluyen prestaciones sociales?
31. Sírvase informar, ¿Del total de personas vinculadas a plataformas de freelance, cuántas están afiliadas a la seguridad social?
32. Sírvase informar, ¿Cuál es el impacto de los impuestos y la seguridad social sobre las personas que ofrecen servicios por medio de plataformas de FreeLance en comparación con los empleados tradicionales?
33. Sírvase indicar, ¿En este momento el Gobierno Nacional está desarrollando alguna normativa para apoyar o promover el trabajo autónomo por medio de plataformas digitales o freelance? En caso de ser afirmativo, relacione cuales.
34. Sírvase indicar, ¿Cuál es la cantidad de solicitudes de trabajo que se tramitan a través de las plataformas digitales de FreeLance y que porcentaje de estas se convierten en realidad laboral? Relacione la información en formato excel año a año para los últimos 10 años.
35. Relacione año a año, en formato excel el número de denuncias que se han radicado por concepto de estafa, hurto o delitos virtuales vinculados a las plataformas de FreeLance durante los últimos 10 años.
36. Indique a la fecha, ¿Cuántos procesos hay en el Ministerio de Trabajo en contra de las empresas formales del sector público y privado que tienen vinculados a sus trabajadores bajo modalidad virtual? Por favor relacione en formato excel la cantidad de procesos año a año de los últimos 10 años.
37. Señale para los últimos 10 años (año a año) en formato excel, las cifras de personas que se consideran trabajadores independientes en Colombia. ¿Qué porcentaje de ellos se cataloga como FreeLancer?
38. Sírvase indicar, ¿Cuál es el impacto de los empleos FreeLance en el PIB del país? Relacione las cifras en formato Excel de los últimos 10 años, año a año.
39. Sírvase informar, ¿Cuál es el tipo de vinculación laboral de las personas que ofrecen algún tipo de servicio por medio de plataformas digitales? Explique esta respuesta para cada uno de los sectores

como lo es transporte, reparto, alojamiento, servicios domésticos o del hogar, finanzas, trabajo o freelance, salud y bienestar, deporte, educación y los demás que considere relevantes.

40. Sírvase informar en formato excel, año a año las cifras de desempleo en Colombia para los últimos 10 años, desagregando por municipio y departamento.
41. Sírvase informar, ¿Cuál es la tasa de pobreza en Colombia? Relacione las cifras de los últimos 10 años año a año para las variables de pobreza monetaria y multidimensional.
42. Sírvase informar, ¿En Colombia se están realizando estudios, encuestas o sondeos relacionados con el uso de plataformas digitales para el consumo de bienes y servicios? Si la respuesta es afirmativa, relacione cuales.
43. Detalle en cuadro excel la siguiente información sobre la población campesina en Colombia, desagregando año a año durante los últimos 10 años:
  - a. Total, población campesina.
  - b. Cantidad de hombres y mujeres por rango de edad
  - c. Ubicación por departamento
  - d. Población campesina que ha terminado una carrera técnica o profesional relacionada con la agricultura.
44. Sírvase informar, ¿Cuál es la tasa de ocupación y de desempleo de la población campesina? Relacione a la fecha la información año a año durante los últimos 10 años en formato excel.
45. Sírvase informar, ¿Cuáles son las políticas públicas o estrategias que se están direccionando desde el Gobierno nacional en materia de manejo de desperdicios de alimentos? Relacionarlas.
46. Sírvase informar, ¿Qué cantidad de desperdicios se han generado en la industria alimentaria en Colombia durante los últimos 10 años? Desagregue en formato excel las cifras año a año.
47. Relacionar en términos de educación técnica, tecnología y universitario las carreras que se están ofertando en Colombia que abarcan el agro y la industria alimentaria. Indique qué instituciones tienen esta oferta académica.
48. Sírvase relacionar datos sobre matrícula en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias del sector agrícola a la fecha en Colombia desagregando las cifras de los últimos 10 años año a año.
49. Sírvase indicar, ¿Cuántas escuelas rurales hay en Colombia? Relacione por departamento la cantidad durante los últimos 10 años en formato excel.
50. Sírvase relacionar en formato Excel ¿Cuántos jóvenes campesinos se encuentran matriculados en las instituciones educativas en los grados de 9° a 11°? Relacione la información por municipios y departamentos

**Nota: Se solicita respetuosamente enviar respuesta en metodología virtual o digital, en formatos de PDF y Excel según sea solicitado. Indicar en el asunto del correo electrónico correspondiente el título del Debate de Control Político objeto del presente cuestionario.**

Atentamente,

*Alejandro Carlos Chacón Camargo, Miguel Ángel Pinto Hernández, Yenny Esperanza Roza Zambrano, Claudia María Pérez Giraldo, John Jairo Roldan Avendaño, Karina Oliver Espinosa, Jaime Enrique Duran Barrera, Juan Pablo Gallo Maya, Laura Ester Fortich Sánchez, Mauricio Gómez Amín Y Juan Diego Echavarría Sánchez*

V

## LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE

1. **Proyecto de Ley número 405 de 2025 Senado– 279 de 2024 Cámara:** “Mediante la cual se proroga el decreto Ley 893 de 2017, se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios pertenecientes a los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET - y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1513 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 507 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1820 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Representantes Diógenes Quintero Amaya, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, John Jairo González Agudelo, Karen Juliana López Salazar, Orlando Castillo Advincula, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Juan Pablo Salazar Rivera, William Ferney Aljure Martínez, Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega y Gerson Lisímaco Montaña Arizala

\*\*\*

2. **Proyecto de Ley número 059 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual la nación y el Congreso de la República rinden público homenaje a la Policía Nacional, la declaran patrimonio de los colombianos y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1416 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1459 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1617 de 2025](#).

**Autora:**

Honorable Senadora: José Luis Pérez Oyuela

\*\*\*

3. **Proyecto de Ley número 360 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el «tratado **constitutivo** de la comunidad de policías de América - AMERIPOL», suscrito en Brasilia, el 09 de noviembre de 2023 y su «anexo relativo a los privilegios e inmunidades para el funcionamiento de su sede permanente en Bogotá - Colombia”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 003 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 237 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [384 de 2025](#).

**Autores:**

Secretaria General Encargada de las Funciones del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, doctora Paola Andrea Vásquez Restrepo, Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez

\*\*\*

4. **Proyecto de Ley número 295 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual se modifica la Ley 136 de 1994 y la Ley 2200 de 2022, estableciendo una incompatibilidad sobreviniente para alcaldes y gobernadores por parentesco con congresistas”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ariel Fernando Ávila Martínez, Julio Elías Chagüi Flores, German Alcides Blanco Álvarez, Paloma Susana



Valencia Laserna, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Julián Gallo Cubillos y Carlos Alberto Benavides Mora

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1963 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2003 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2127 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Carlos Abraham Jiménez López, Jahel Quiroga Carrillo, León Fredy Muñoz Lopera, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Edwin Fabián Díaz Plata, Ciro Alejandro Ramírez Cortes, Fredy Muñoz Lopera, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Carlos Alberto Benavidez Mora, Richard Fuelantala Delgado, Juan Pablo Gallo, Aida Avella Esquivel, Lidio García Turbay, Miguel Ángel Pinto Hernández, Sor Berenice Bedoya Pérez, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Sonia Bernal Sánchez, Paulino Riascos Riascos, Alex Xavier Floréz Hernández, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Jorge Enrique Benetti Martelo, Didier Lobo Chinchilla, José Luis Pérez Oyuela, Juan Carlos García Gómez, Esperanza Andrade Serrano, Jonatán Ferney Pulido Hernández, Martha Isabel Peralta Epieyú, Julio Alberto Elías Vidal, Julio Elías Chagüi, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Wilson Neber Arias Castillo, Julio Cesar Estrada, Clara Eugenia López Obregón, Norma Hurtado Sánchez, Carlos Fernando Motoa Solarte y Ariel Fernando Ávila Martínez.

Honorables Representantes: Katherine Miranda, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Diógenes Quintero, Jennifer Pedraza Sandoval, Alfredo Mondragón, David Racero, Mayorca, Silvio Carrasquilla Torres, Duvalier Sánchez Arango, Heráclito Landinez, Álvaro Rueda Caballero, Gloria Ariszabaleta, Marelen Castillo Torres, Julio Cesar Triana, Erika Tatiana Sánchez, Julián Peinado Ramírez, Alejandro Ocampo Giraldo y Sigues Otras Firmas.

\*\*\*

5. **Proyecto de Ley número 222 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se garantizan normas para el acceso a los servicios públicos domiciliarios, se prohíben los cobros no justificados y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1557 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 479 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1526 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive y Carlos Eduardo Guevara Villabon

Honorable Representante: Irma Luz Herrera Rodríguez

\*\*\*

6. **Proyecto de Ley número 292 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se establecen medidas para dignificar el periodo de vida de las personas diagnosticadas con esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades catalogadas como huérfanas y se dictan otras disposiciones – Ley muévete por mí.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1811 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 2010 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [505 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores Pedro Hernando Flórez Porras, Nadia Georgette Blel Scaff y Julio Alberto Elías Vidal



\*\*\*

7. **Proyecto de Ley número 401 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia rinde homenaje y exalta al municipio de San Benito Abad departamento de Sucre y dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 383 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 452 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [744 de 2025](#).

Autor:

Honorable Senador: Antonio José Correa Jiménez

\*\*\*

8. **Proyecto de Ley número 143 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano generando lineamientos de eficiencia energética, calidad energética, reducción de emisiones de fuentes móviles terrestres y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1340 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1718 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2238 de 2024](#)

Autores:

Honorables Senadores: Angélica Lozano Correa, José David Name Cardozo, Marcos Daniel Pineda García, Ana Carolina Espitia Jerez, Inti Asprilla Reyes, Ariel Ávila Martínez, Humberto de La Calle Lombana y Andrea Padilla Villarraga

Honorables Representantes: Carolina Giraldo Botero y Martha Lisbeth Alfonso Jurado.

\*\*\*

9. **Proyecto de Ley número 197 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se eleva a rango legal la designación del gestor social, con el propósito de ampliar y fortalecer su labor en la promoción del bienestar comunitario y en la reconstrucción del tejido social”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Miguel Ángel Pinto Hernández y Martha Isabel Peralta Epieyú

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1391 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1893 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1783 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores: Karina Espinosa Oliver, Laura Ester Fortich Sánchez, Mauricio Giraldo Hernández, Claudia Pérez Giraldo y Carlos Meisel Vergara

Honorable Representante: Luis Miguel López Aristizábal

\*\*\*

10. **Proyecto de Ley número 224 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública para el impulso y la promoción de la economía azul y la economía ecológica en los ecosistemas hídricos del país y se dictan otras disposiciones – Ley de economía azul y sostenible”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1558 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 575 de 2025



Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1448 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores: Laura Ester Fortich Sánchez, Richard Fuelantala Delgado, Carlos julio González Villa, Soledad Tamayo Tamayo, Paulino Riascos Riascos, Ferney Silva Idrobo, Liliana Ester Bitar Castilla, Didier Lobo Chinchilla, Edgar de Jesús Díaz Contreras, Marcos Daniel Pineda Gómez, Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Claudia Pérez Giraldo, Karina Espinosa Oliver y Nicolás Echeverry Alvarán

Honorables Representantes: Ruth Caicedo de Enríquez y Otra Firma Ilegible

\*\*\*

11. **Proyecto de Ley número 223 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se establecen disposiciones para prevenir los efectos de la obsolescencia programada de dispositivos electrónicos de consumo masivo en Colombia”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1557 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 21 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [777 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores: Laura Ester Fortich Sánchez, Richard Fuelantala Delgado, Ferney Silva Idrobo, Paulino Riascos Riascos, Carlos Julio González Villa, Didier Lobo Chinchilla, Soledad Tamayo Tamayo, Édgar de Jesús Díaz Contreras, Liliana Bitar Castilla, Marcos Daniel Pineda García, Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Claudia María Pérez Giraldo, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y Jaime Enrique Durán Barrera

\*\*\*

12. **Proyecto de Ley número 114 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se reconoce el carácter de factor salarial a la bonificación judicial de los servidores públicos de la fiscalía general de la nación, la rama judicial y la justicia penal militar, la dirección ejecutiva de administración judicial y las direcciones seccionales de la rama judicial”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1333 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1641 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2213 de 2024](#).

Autores:

Honorables Senadores: Alejandro Carlos Chacón Camargo, Germán Alcides Blanco Álvarez, Alejandro Vega Pérez, Jorge Benedetti Martelo, Clara Eugenia López Obregón, Jonathan Pulido Hernández, David Luna Sánchez, Fabio Raúl Amín Saleme, Juan Carlos García Gómez, Aida Marina Quilcué Vivas, Carlos Fernando Motoa Solarte y Ariel Ávila Martínez

Honorables Representantes: Olga Lucía Velásquez Nieto y otra firma

\*\*\*

13. **Proyecto de Ley número 154 de 2025 Senado – 456 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se reconoce, exalta y declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el festival nacional del Caimán Cienaguero del Municipio de Ciénaga en el departamento de la Magdalena y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 2220 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1582 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1752 de 2025](#).



Autores:

Honorables Representantes: Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Ángela María Vergara González, Agmeth José Escaf Tijerino, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Jorge Andrés Cancimance López, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Hugo Alfonso Archila Suárez, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa y Carmen Felisa Ramírez Boscán

\*\*\*

14. **Proyecto de Ley número 145 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se modifican el artículo 83, 162 y el artículo 188 de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones – Por la niñez y adolescencia libre”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Germán Alcides Blanco Álvarez, Jorge Enrique Benedetti Villaneda, María Fernanda Cabal Molina, Alfredo Deluque Zuleta y Alejandro Carlos Chacón Camargo

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1381 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 561 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [975 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores: Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Mauricio Giraldo, Laura Ester Fortich Sánchez, Humberto de La Calle Lombana, Norma Hurtado Sánchez, David Luna Sánchez, María Fernanda Cabal Molina, Marcos Daniel Pineda, Ariel Fernando Ávila Martínez, Miguel Ángel Barreto Castillo, Julio Alberto Elías Chagüi, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Paola Andrea Holguín Moreno, Jorge Benedetti Martelo, Oscar Barreto Quiroga, Mauricio Gómez Amín, Karina Espinosa Oliver, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos García Gómez, Edwing Fabián Díaz Plata, Paulino Riascos Riascos, Nadia Georgette Blel Scaff, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Juan Samy Merheg Marún, Efraín José Cepeda Sarabia, Soledad Tamayo Tamayo, José Luis Pérez Oyuela, Carlos Abraham Jiménez, Miguel Uribe Turbay, José David Name, Juan Carlos Garcés, Antonio Correa Jiménez López, Julio Alberto Elías Vidal, Juan Felipe Lemos Uribe, Edgar de Jesús Díaz Contreras, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Paloma Susana Valencia Laserna y Clara Eugenia López Obregón

Honorables Representantes: Julián David López Tenorio, Heráclito Landínez, Jorge Tamayo Marulanda, Ana Paola García, Saray Robayo Bechara, Leonardo Gallego Arroyave, Jorge H. Bastidas Rosero, Dolcey Torres Romero, Gerson Lisimaco Montaña, Edinson V. Olaya Mancipe, Alvaro L. Rueda Caballero, Haiver Rincón Gutiérrez, Carlos F. Quintero Ovalle, Daniel Carvalho Mejía, Camilo Londoño Barrera, Christian Garcés Aljure, Erika T. Sánchez Pinto, Miguel López Aristizabal, Jaime R. Salamanca Torres, Piedad Correal Rubiano, Oscar R. Campo Hurtado, Edward Osorio Aguiar, Lina M. Garrido Martín, Anibal Hoyos Franco, Ruth Caicedo De Enríquez, Milene Jarava Díaz, Omes De Jesús Echeverría, Olga B. González Correa, Flora Perdomo Andrade, Mary Anne Andrea Perdomo, Alejandro Martínez Sánchez, Astrid Sánchez Montes De Oca, Agmeth Escaf Tijerino, José Eliécer Salazar López, Oscar H. Sánchez León, Olga L. Velásquez Nieto, Jorge A. Cerchiaro Figueroa, Germán R. Roza Anís, Susana Gómez Castaño, Katherine Miranda, Carlos Ardila Espinosa, Jezmi Lizeth Barraza, Ermes E. Pete Vivas, Jorge A. Quevedo, Etna Tamara Argote, Álvaro Monedero Rivera, Marelen Castillo Torres, Yulieth Sánchez, Ingrid Sogamoso Alfonso, Ciro Rodríguez Pinzón, Alejandro García Ríos, Eduar Triana Rincón, Cristóbal Caicedo Angulo, Diego Caicedo Navas, Alejandro Ocampo Giraldo, Juan Manuel Cortes Dueñas, Alfredo Ape Cuello, Mauricio Parodi Díaz, Hernando González, Hernando Guida Ponce, Carolina Arbeláez, Julio Roberto Salazar, Juan Espinal, Oscar Villamizar Meneses, Gildardo Silva, Liliana Rodríguez, Karyme Cotes Martínez, Hernán D. Cadavid, Juan Carlos Wills, Andrés Jiménez, Santiago Osorio Marín, José Jaime Uscategui, Wadith Manzur Imbett, Wilmer Guerrero Avendaño, Luis Carlos Ochoa Tobón, Ángela María Vergara González, Hugo Alfonso Archila Suárez y Otras Firmas Ilegibles.

\*\*\*

15. **Proyecto de Ley número 309 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se crea el programa de educación financiera y finanzas personales en la educación media”



Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1936 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2122 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [841 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Juan Carlos Garcés Rojas y Norma Hurtado Sánchez

\*\*\*

16. **Proyecto de Ley número 350 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se declara el festival nacional de colonias de Villanueva Casanare como patrimonio cultural inmaterial de la nación y todas sus manifestaciones culturales”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Guido Echeverry Piedrahita

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 01 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 574 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1367 de 2025](#).

**Autor:**

Honorable Senador: Josué Alirio Barrera Rodríguez

\*\*\*

17. **Proyecto de Ley número 298 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se adoptan medidas para mejorar la situación financiera y de flujo de recursos del sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1882 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2116 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [390 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Norma Hurtado Sánchez, Soledad Tamayo Tamayo, Sor Berenice Bedoya Pérez, Julio Alberto Elías Vidal, Nadia Georgette Blel Scaff, Miguel Ángel Pinto Hernández, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Beatriz Lorena Ríos Cuellar

Honorables Representantes: Víctor Manuel Salcedo Guerrero, José Eliécer Salazar López, Alexander Guarín Silva, Teresa Enríquez Rosero, Mauricio Parodi Díaz y Milene Jarava Díaz

\*\*\*

18. **Proyecto de Ley número 196 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se orienta y establecen los lineamientos para la creación de la política pública de las culturas, las artes y los saberes campesinos y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Robert Daza Guevara

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1391 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1810 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [421 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores Robert Daza Guevara, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Esmeralda Hernández Silva, Gloria Ines Flórez Schneider, María José Pizarro Rodríguez, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Sandra Ramírez Lobo Silva, Sandra Yannet Jaimes Cruz, Edwing Fabián Díaz Plata, Omar de Jesús Restrepo Correa y Carlos Alberto Benavides Mora



Honorables Representantes: Erick Velasco Burbano, Dorina Hernández Palomino, Eduard Sarmiento Hidalgo, Gabriel Becerra Yañez, Leyla Rincón Trujillo, María Fernanda Carrascal y Andrés Cancimance López.

\*\*\*

19. **Proyecto de Ley número 402 de 2025 Senado:** “Por medio del cual la nación rinde homenaje al municipio de Magangué, Bolívar, y dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 383 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 452 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [744 de 2025](#).

Autor:

Honorable Senador: Antonio José Correa Jiménez

\*\*\*

20. **Proyecto de Ley número 438 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual la nación y El Congreso De La República enaltecen y reconocen a lórica y su corregimiento de san Sebastián como pioneros de la cultura artesanal del barro y la pintura primitivista”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 752 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 946 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1024 de 2025](#).

Autor:

Honorable Senador: Antonio José Correa Jiménez

\*\*\*

21. **Proyecto de Ley número 139 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual la nación y el Congreso de Colombia se asocian a la conmemoración de los 30 años de la reactivación de la aviación del ejército nacional y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1422 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1459 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1617 de 2025](#).

Autora:

Honorable Senadora: José Luis Pérez Oyuela

\*\*\*

22. **Proyecto de Ley número 262 de 2024 Senado – Acumulado con el Proyecto de Ley 342 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se crea un sistema específico de carrera administrativa para el cuerpo de Guardaparques de parques nacionales naturales de Colombia, fortaleciendo la conservación efectiva de las áreas protegidas a cargo de la entidad y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Nadia Georgette Blel Scaff (Coordinadora), Wilson Neber Arias Castillo y Edwing Fabián Díaz Plata

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1724 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2011 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1386 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores: Angélica Lozano Correa, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás



Echeverry Alvarán, Oscar Barreto Quiroga, Liliana Benavides Solarte, Andrea Padilla Villarraga, Marcos Daniel Pineda García

Honorables Representantes: Julia Miranda Londoño, Juan Sebastián Gómez González, Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos, Catherine Juvinao Clavijo, Cristian Avendaño Fino, Jennifer Pedraza Sandoval, Roberto Salazar Perdomo, Erick Velasco Burbano, Katherine Miranda, Mauricio Cuellar Pinzón, Astrid Sánchez Montes de Oca, Leyla Rincón Trujillo, Carlos Ardila Espinosa y María del Mar Pizarro

\*\*\*

23. **Proyecto de Ley número 318 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se aprueba el «protocolo de 2010 relativo al convenio internacional sobre responsabilidad e indemnización de daños en relación con el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas», suscrito en Londres el 30 de abril de 2010”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 2007 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 580 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1447 de 2025](#).

**Autores:**

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia y Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez

\*\*\*

24. **Proyecto de Ley número 448 de 2025 Senado - 403 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se establece la conmemoración del día nacional de la madre y el padre comunitario en Colombia y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1923 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1024 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1276 de 2025](#).

**Autores:**

Honorable Senador Carlos Julio González Villa

Honorables Representantes: Luz Ayda Pastrana Loaiza, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Mauricio Parodi Díaz, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Jorge Méndez Hernández, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Andrés Eduardo Forero Molina, Hernán Darío Cadavid Márquez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Luis Miguel López Aristizábal y Julio César Triana Quintero

\*\*\*

25. **Proyecto de Ley número 319 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se aprueba el «protocolo de 1996 relativo al convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias de 1972», hecho en Londres el 7 de noviembre de 1996 y enmendado en 2006”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 2006 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 284 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [934 de 2025](#).

**Autores:**

Ministros de: Relaciones Exteriores doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia y Defensa Nacional doctor, Iván Velásquez Gómez



\*\*\*

26. **Proyecto de Ley número 320 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el «convenio internacional sobre la remoción de restos de naufragio, 2007», adoptado en la sede de la oficina de naciones unidas en Nairobi el 18 de mayo de 2007”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 2008 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 506 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [734 de 2025](#).

**Autores:**

Ministros de: Relaciones Exteriores doctor, Luis Gilberto Murillo Urrutia y Defensa Nacional doctor, Iván Velásquez Gómez

\*\*\*

27. **Proyecto de Ley número 131 de 2025 Senado– 255 de 2025 Cámara:** “Por medio de la cual la República de Colombia rinde público homenaje a las víctimas de la guerra de los mil días, se exalta la Basílica menor del Voto Nacional como signo de reconciliación y de paz, y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Oscar Mauricio Giraldo Hernández

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1286 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1583 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1822 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Karina Espinosa Oliver, Oscar Barreto Quiroga, Paola Andrea Holguín Moreno, Juan Carlos García Gómez, Germán Alcides Blanco Álvarez, Paloma Susana Valencia Laserna y Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

Honorables Representantes Luis Miguel López Aristizábal, Luis David Suárez Chadid, Alexander Guarín Silva, Flora Perdomo Andrade, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Armando Antonio Zabarrain De Arce, José Alejandro Martínez Sánchez, Juan Daniel Peñuela Calvache, Daniel Restrepo Carmona, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Wadith Alberto Manzur Imbett, Héctor Javier Vergara Sierra, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Julián Peinado Ramírez, Hugo Alfonso Archila Suárez, Germán Rogelio Roza Anís, Luis Carlos Ochoa Tobón, Carlos Felipe Quintero Ovalle y Álvaro Leonel Rueda Caballero.

\*\*\*

28. **Proyecto de Ley número 322 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el «convenio internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques, 2001», adoptado en Londres el 23 de marzo de 2001”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Oscar Mauricio Giraldo Hernández

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 2009 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 296 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [948 de 2025](#).

**Autores:**

Ministros de: Relaciones Exteriores doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia y Defensa Nacional doctor, Iván Velásquez Gómez

\*\*\*

29. **Proyecto de Ley número 374 de 2025 Senado-099 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se vincula a la nación en el homenaje al municipio de Chiquinquirá en el Departamento de Boyacá, como destacado centro turístico religioso, histórico y cultural, y se dictan otras



disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Jael Quiroga Carrillo

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1141 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 694 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1236 de 2025](#).

Autor:

Honorable Representante: Wilmer Yair Castellanos Hernández.

\*\*\*

30. **Proyecto de Ley número 351 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se establecen medidas tendientes a fortalecer las microempresas en modalidad de tiendas de barrio y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador María Angélica Guerra López

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 01 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 200 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [573 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores: Yenny Esperanza Roza Zambrano, Esteban Quintero Cardona, Miguel Uribe Turbay, Andrés Felipe Guerra Hoyos, José Vicente Carreño Castro, María Fernanda Cabal Molina, Sonia Shirley Bernal Sánchez, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Ariel Fernando Ávila Martínez y Josué Alirio Barrera Rodríguez

Honorables Representantes: Christian Garcés Aljure, Oscar Darío Pérez, Hugo Danilo Lozano, Carlos Edward Osorio, José Jaime Uscátegui, Yulieth Sánchez Carreño y Hernán Cadavid Márquez.

\*\*\*

31. **Proyecto de Ley número 176 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual se crea la política pública nacional de descarbonización con Biogás y Biometano para el fortalecimiento de la transición energética y se dictan otras disposiciones.”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores José David Name Cardozo (Coordinador) y Didier Lobo Chinchilla

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1529 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1675 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1936 de 2025.

Autor:

Honorable Senador José David Name Cardozo

\*\*\*

32. **Proyecto de Ley número 007 de 2024 Senado:** “Por la cual se modifica la Ley 675 de 2001 con el fin de contribuir a la convivencia responsable y compasiva con animales en los regímenes de propiedad horizontal de edificios o conjuntos de uso residencial, y promover su cuidado y protección mediante la participación comunitaria y la solidaridad social”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1121-1054 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1290 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [863 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores Andrea Padilla Villarraga, Sor Berenice Bedoya Pérez, John Jairo



Roldan Avendaño, Edwing Fabián Díaz Plata, Yenny Esperanza Roza Zambrano, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Martha Isabel Peralta Epieyú, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Humberto de La Calle Lombana, Jonathan Ferney Pulido Hernández y Claudia María Pérez Giraldo.

Honorables Representantes Cristian Danilo Avendaño Fino, Alirio Uribe Muñoz, Juan Sebastián Gómez González y Juan Camilo Londoño Barrera.

\*\*\*

33. **Proyecto de Ley número 175 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se establece la marcación de bolsas plásticas para su reutilización”

Ponente para Segundo Debate: Honorables Senador Miguel Ángel Barreto Castillo

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1386 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2001 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [779 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: David Luna Sánchez, Ana María Castañeda Gómez, Guido Echeverry Piedrahita, Julio Alberto Elías Vidal, Esteban Quintero Cardona, Soledad Tamayo Tamayo y Carlos Eduardo Guevara Villabón

Honorables Representantes: Daniel Carvalho Mejía, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Alejandro García Ríos, Hernando González y Julián David López Tenorio

\*\*\*

34. **Proyecto de Ley número 018 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se reconoce al “festival del cuy y la cultura campesina”, ligado a la producción del cuy en el departamento de Nariño, como manifestación del patrimonio cultural de la nación y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Robert Daza Guevara

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1279 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1810 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [934 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Robert Daza Guevara, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Carlos Alberto Benavides Mora, Sandra Ramírez Lobo Silva, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Liliana Benavides Solarte, Pablo Catatumbo Torres Victoria y Gloria Inés Floréz Schneider

Honorables Representantes: Leyla Marleny Rincón Trujillo y Andrés Cancimance López

\*\*\*

35. **Proyecto de Ley número 158 de 2024 Senado – Acumulado con el Proyecto de Ley 220 de 2024 Senado:** “Por la cual se regulan aspectos relacionados con la imposición de comparendos por infracciones detectadas mediante sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detención de infracciones o control del tráfico y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1556 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2225 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1412 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Julio Alberto Elías Vidal, Julián Gallo Cubillos y Omar de Jesús Restrepo Correa

Honorables Representantes: Eduard Sarmiento Hidalgo, Juan Pablo Salazar Rivera, Erick



Velasco Burbano, María del Mar Pizarro, Orlando Castillo Advíncula, Cristóbal Caicedo Angulo, David Alejandro Toro, Pedro Baracutao García, Heráclito Landinez, Olga Lucía Velásquez Nieto, Ermes Pete Vivas, Piedad Correal Rubiano, Susana Gómez Castaño, María Fernanda Carrascal, Dorina Hernández Palomino

\*\*\*

36. **Proyecto de Ley número 019 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se declara patrimonio cultural **inmaterial** de la nación el saber ancestral de las tejedoras de la iraca y como símbolo cultural de la nación el sombrero Sandoneño y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Robert Daza Guevara

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1279 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1810 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [606 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Robert Daza Guevara, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Carlos Alberto Benavides Mora, Sandra Ramírez Lobo Silva, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Liliana Benavides Solarte, Pablo Catatumbo Torres Victoria y Gloria Inés Flórez Schneider.

Honorables Representantes: Leyla Marleny Rincón Trujillo, Andrés Cancimance López y Martha Lisbeth Alfonso Jurado

\*\*\*

37. **Proyecto de Ley número 393 de 2025 Senado – 184 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se declara la gran parada regional de Palmar de Varela como patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1183 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 479 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1525 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Antonio Luis Zabarrain Guevara, Carlos Mario Farelo Daza, Jorge Enrique Benedetti Martelo y Carlos Julio González Villa.

Honorables Representantes: Modesto Enrique Aguilera Vides, John Edgar Pérez Rojas, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Betsy Judith Pérez Arango, Hernando González, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Jairo Humberto Cristo Correa, Javier Alexander Sánchez Reyes, Lina María Garrido Martín, Néstor Leonardo Rico Rico, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Mauricio Parodi Díaz, Oscar Rodrigo Campo Hurtado y Jorge Méndez Hernández

\*\*\*

38. **Proyecto de Ley número 030 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se establecen medidas para la protección del suelo y se dictan otras disposiciones.”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Inti Raúl Asprilla Reyes (coordinador), Isabel Cristina Zuleta López y Andrés Felipe Guerra Hoyos

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1305 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 2057 - 2104 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [440 de 2025](#).

**Autor:**



Honorable Representante: Duvalier Sánchez Arango

\*\*\*

39. **Proyecto de Ley número 035 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se modifica la Ley 1379 de 2010 y se dictan otras disposiciones, con el fin de fortalecer los servicios bibliotecarios nacionales y propender por el acceso universal a la información, la cultura y la educación”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1305 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1716 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2233 de 2024](#).

Autor:

Honorable Senador: David Luna Sánchez

\*\*\*

40. **Proyecto de Ley número 137 de 2024 Senado – Acumulado con el Proyecto de Ley 193 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se establecen medidas, servicios y mecanismos de atención integral, para la protección e inclusión de las personas con trastorno del espectro autista (TEA), trastorno del Neurodesarrollo y en condiciones similares, y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorable Senadores Sor Berenice Bedoya Pérez (coordinadora), Nadia Georgette Blel Scaff y Beatriz Lorena Ríos Cuellar

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1394 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1965 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1504 de 2025](#).

Autora:

Honorable Senadora: Sor Berenice Bedoya Pérez

\*\*\*

41. **Proyecto de Ley número 037 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se modifica el decreto ley 589 de 2017 y si dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1305 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1642 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [676 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores: Ariel Fernando Ávila Martínez, Carlos Alberto Benavides Mora y Gloria Inés Flórez Schneider

Honorables Representantes: Alirio Uribe Muñoz, Martha Lisbeth Alfonso Jurado y Catherine Juvinao Clavijo y Juan Pablo Salazar Rivera

\*\*\*

42. **Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado – 039 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se reconoce al festival nacional e internacional de artes “Suan de la Trinidad” del municipio de Suan en el departamento del Atlántico como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1056 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 833 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1027 de 2025](#).



Autores:

Honorables Representantes: Gersel Luis Pérez Altamiranda, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Betsy Judith Pérez Arango, Modesto Enrique Aguilera Vides y Gilma Díaz Arias

\*\*\*

43. **Proyecto de Ley número 039 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones – DIA NACIONAL DE LA FAMILIA”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo (coordinador) y Beatriz Lorena Ríos Cuellar

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1306 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1611 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [08 de 2025](#).

Autor:

Honorable Senador: Enrique Cabrales Baquero

\*\*\*

44. **Proyecto de Ley número 056 de 2024 Senado:** “Por la cual se crea el bono escolar en Colombia y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Esteban Quintero Cardona

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1317 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1749 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1122 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Esteban Quintero Cardona, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Miguel Uribe Turbay, Paola Andrea Holguín Moreno y Oscar Mauricio Giraldo

Honorables Representantes: Yenica Sugein Acosta Infante, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Christian Garcés Aljure, Carlos Edward Osorio Aguiar, Olmes Echeverría De La Rosa, Hernán Darío Cadavid Márquez, Yulieth Sánchez Carreño, Miguel Abraham Polo Polo, Eduar Alexis Triana Rincón, José Jaime Uscátegui Pastrana y Edinson Vladimir Olaya Mancipe

\*\*\*

45. **Proyecto de Ley número 046 de 2025 Senado:** “Por la cual se expide el código de ética para el ejercicio de la química farmacéutica en Colombia y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Pedro Hernando Floréz Porras

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1292 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1603 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2018 de 2025](#).

Autor:

Honorable Senador: Pedro Hernando Floréz Porras

\*\*\*

46. **Proyecto de Ley número 418 de 2025 Senado – 172 de 2024 Cámara:** “Por de la cual la nación y el Congreso de la República se asocian para exaltar la memoria del escritor Arnoldo Palacios, se autoriza la creación del premio afrocolombiano de literatura Arnoldo Palacios y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Vicente Carreño Castro

**Publicaciones:**

**Senado:**



Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1203 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1632 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2068 de 2025](#).

Autores:

Honorables Representantes: Astrid Sánchez Montes De Oca, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Juan Daniel Peñuela Calvache, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Milene Jarava Díaz y Ana Paola García Soto

\*\*\*

47. **Proyecto de Ley número 071 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se modifica el artículo 2.2.2.4.10 del decreto Ley 1083 de 2015 estableciendo el Bilingüismo como requisito para ocupar el cargo de embajador y/o jefe de misión en libre nombramiento y remoción en representación del estado colombiano”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Manuel Antonio Virgüez Piraquive (Coordinador) y José Luis Pérez Oyuela

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1319 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1989 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1019 de 2025](#).

Autores:

Honorable Senador: Jonathan Ferney Pulido Hernández Honorable Representante: Marelén Castillo Torres

\*\*\*

48. **Proyecto de Ley número 072 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se establece un descuento en la tarifa ordinaria del servicio público de transporte a quienes prestan servicio militar obligatorio.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Oscar Mauricio Giraldo Hernández

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1320 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 2246 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [469 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores: Jonathan Ferney Pulido Hernández y Julio Alberto Elías Vidal

Honorable Representante: Marelén Castillo Torres

\*\*\*

49. **Proyecto de Ley número 089 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se fomenta la inclusión activa de la mujer en el mercado financiero de Colombia”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1324 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1615 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2001 de 2024](#).

Autor:

Honorable Senador: José Alfredo Gnecco Zuleta

\*\*\*

50. **Proyecto de Ley número 167 de 2025 Senado– Acumulado 101 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual se declara la música Carranguera como patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo



**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1402 de 2025.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1701 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2017 de 2025](#).

**Autora:**

Honorable Senadora: Soledad Tamayo Tamayo

\*\*\*

51. **Proyecto de Ley número 094 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se incentiva la cultura, a los artistas y a los artesanos en Colombia mediante la creación del programa “Arte al Parque” y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Guido Echeverry Piedrahita

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1325 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1805 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [548 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Edwing Fabián Díaz Plata, Guido Echeverri Piedrahita, Ana Paola Agudelo y Robert Daza Guevara

Honorable Representante: Jaime Raúl Salamanca

\*\*\*

52. **Proyecto de Ley número 104 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se fortalece la capacitación en el acceso al crédito en el sector agropecuario y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Inti Raúl Asprilla reyes

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1331 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2057 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [504 de 2025](#).

**Autor:**

Honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata

\*\*\*

53. **Proyecto de Ley número 125 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se autoriza transmitir divulgación política o propaganda y publicidad política electoral a través del servicio de televisión y radio difusión comunitaria”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Esteban Quintero Cardona

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1335 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1767 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2073 de 2024](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Esteban Quintero Cardona y José Vicente Carreño Castro

\*\*\*

54. **Proyecto de Ley número 139 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se ordena la creación de la política pública de ampliación de la oferta de cupos de educación superior y se crea un auxilio de transporte y alimentación para la política de matrícula 0 y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado



**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1338 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1632 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2073 de 2024](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Esteban Quintero Cardona, José Vicente Carreño Castro, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Paola Andrea Holguín Moreno, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado y Julio Alberto Elías Vidal

Honorables Representantes: Yulieth Andrea Sánchez, Juan Felipe Corzo Álvarez y Juan Espinal

\*\*\*

**55. Proyecto de Ley número 182 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se reglamenta el ejercicio de la **profesión** del gestor cultural, sus oficios y competencias asociadas en Colombia, se modifica la Ley 397 de 1997, y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1387 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 248 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [641 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Sandra Ramírez Lobo Silva, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Omar de Jesús Restrepo Correa, Julián Gallo Cubillos e Imelda Daza Cotes

Honorables Representantes: Carlos Alberto Carreño Marín, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Pedro Baracutao García, Germán Gómez y Luis Alberto Albán.

\*\*\*

**56. Proyecto de Ley número 183 de 2024 Senado-398 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Jorge Enrique Benedetti Martelo, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Alfredo Deluque Zuleta, Juan Carlos García Gómez, Carlos Alberto Benavides Mora, Julián Gallo Cubillos, Aida Marina Quilcué Vivas, Paloma Susana Valencia Laserna y Ariel Fernando Ávila Martínez

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1459 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2056 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [952 de 2025](#).

**Autores:**

Ministros de: Justicia y del Derecho doctora Ángela María Buitrago Ruiz y Agricultura y Desarrollo Rural doctora, Martha Viviana Carvajalino Villegas e Interior doctor, Juan Fernando Cristo Bustos

Honorables Senadores: Carlos Alberto Benavides Mora, Isabel Cristina Zuleta, María José Pizarro, Iván Cepeda Castro, Martha Isabel Peralta Epieyú, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Omar de Jesús Restrepo Correa, Aida Avella Esquivel, Clara López Obregón, Sandra Ramírez Lobo, Jael Quiroga Carrillo, Paulino Riascos Riascos, Aída Marina Quilcué Vivas, Gloria Inés Flórez Schneider, Wilson Arias Castillo, Esmeralda Hernández Silva, Ferney Silva Idrobo, Robert Daza Guevara, Sonia Shirley Bernal Sánchez, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes y Iván Cepeda Castro

Honorables Representantes: Erick Velasco Burbano, Jairo Reinaldo Cala, Gabriel Becerra Yañez, Gildardo Silva, Andrés Cancimance, Pedro Suárez Vacca, Edna Tamara Argote, David Ricardo Racero, Karen Manrique Olarte, Flora Perdomo Andrade, Aníbal Hoyos



Franco, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Pedro Baracutao García, John Jairo González, Luis Alberto Albán Urbano, Jorge Bastidas Rosero, Eduard Sarmiento Hidalgo, James Mosquera Torres, Gabriel Parrado Durán y Leyla Rincón Trujillo.

\*\*\*

**57. Proyecto de Ley número 200 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se fortalecen los derechos parentales en el ámbito de la educación impartida al interior de los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones – Ley los padres educan”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1392 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2051 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [927 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Karina Espinosa Oliver, Soledad Tamayo Tamayo, Juan Carlos García Gómez, Beatriz Lorena Ríos Cuellar y Marcos Daniel Pineda.

Honorables Representantes: Mauricio Giraldo Hernández, Luis Miguel López Aristizábal, Yenica Acosta Infante, José Jaime Uscátegui, Luis David Suárez Chadid, Wadith Manzur Imbett, Yulieth Andrea Sánchez, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juana Carolina Londoño, Mauricio Cuellar Pinzón, Armando Zabarain D’arce, Alejandro Martínez, Juan Daniel Peñuela Calvache, Daniel Restrepo Carmona, Wadith Manzur, Ángela Vergara, Jorge Rodrigo Tovar, Ingrid Sogamoso Alfonso, Oscar Darío Pérez, Hernán Cadavid Márquez, Carolina Arbeláez, Hernando González, Juan Manuel Cortes y Otras Firmas Ilegibles.

\*\*\*

**58. Proyecto de Ley número 205 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se garantiza la gestión comunitaria del agua y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Isabel Cristina Zuleta López

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1488 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1940 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2226 de 2024](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Isabel Cristina Zuleta López, Catalina Pérez Giraldo, Édgar Díaz Contreras, Carlos Alberto Benavides Mora, Gloria Inés Flórez Schneider, Ferney Silva Idrobo, Gustavo Moreno Hurtado, Esmeralda Hernández Silva, Sandra Ramírez Lobo, Antonio Correa Jiménez, Pedro Flórez Porras, Sandra Jaimes Cruz, Alejandro Carlos Chacón, José David Name, Didier Lobo Chinchilla, Martha Isabel Peralta Epieyú, Jael Quiroga Carrillo y Clara Eugenia López Obregón

Honorables Representantes: Eduard Sarmiento Hidalgo, Andrés Cancimance López, Gabriel Parrado Durán y Alejandro Ocampo Giraldo

\*\*\*

**59. Proyecto de Ley número 231 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se declara el día del bombero en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Paola Andrea Holguín Moreno y José Vicente Carreño Castro

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1721 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 2235 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [532 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Yenny Esperanza Roza Zambrano, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Enrique Cabrales Baquero, Carlos Manuel Meisel Vergara, Josué Alirio Barrera Rodríguez y Esteban Quintero Cardona

\*\*\*



60. **Proyecto de Ley número 242 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se establecen criterios sobre el reajuste de la prima de actividad para los agentes de la Policía Nacional, de conformidad con lo estipulado en el artículo 113 de la Ley 2294 de 2023”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Vicente Carreño Castro

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1349 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1808 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1975 de 2024](#).

**Autor:**

Honorable Senador: José Vicente Carreño Castro

\*\*\*

61. **Proyecto de Ley número 254 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba la «Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radioactivos» aprobada en Viena el 5 de septiembre de 1997.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1580 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 2206 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [506 de 2025](#).

**Autores:**

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, Minas y Energía, doctor Andrés Camacho Morales

\*\*\*

62. **Proyecto de Ley número 003 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se prohíbe el uso del glifosato como ingrediente activo en formulaciones para la erradicación de cultivos de uso ilícito en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Esmeralda Hernández Silva

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1119 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1293 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1599 de 2024](#).

**Autores:**

Honorables Senadores Esmeralda Hernández Silva, Richard Humberto Fuelantala Delgado, Iván Cepeda Castro, Clara Eugenia López Obregón, Antonio José Correa Jiménez, Robert Daza Guevara, Martha Isabel Peralta Epieyú, Isabel Cristina Zuleta López, Gloria Inés Flórez Schneider, Catalina Del Socorro Pérez, Jael Quiroga Carrillo, Julio César Estrada Cordero, Sonia Bernal Sánchez, Wilson Neber Arias Castillo, Inti Raúl Asprilla Reyes, Julián Gallo Cubillos, Sandra Ramírez Lobo Silva, Omar De Jesús Restrepo Correa y Paulino Riascos Riascos.

Honorables Representantes Etna Támara Argote Calderón, Mary Anne Andrea Perdomo, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Erick Adrián Velasco Burbano, Norman Bañol Álvarez, Juan Carlos Lozada Vargas, Gabriel Becerra Yañez, Alfredo Mondragón Garzón, Susana Gómez Castaño, Heráclito Landinez, María Fernanda Carrascal Rojas, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Dorina Hernández Palomino, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Gabriel Ernesto Parrado Duran, Pedro José Suarez Vacca, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Santiago Osorio Marín, Alejandro García Rios y Otra Firma Ilegible.

\*\*\*

63. **Proyecto de Ley número 259 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se establece la licencia de maternidad para las mujeres que presten el servicio militar voluntario”



Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Oscar Mauricio Giraldo Hernández y José Vicente Carreño Castro

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1577 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 2246 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1975 de 2024](#).

**Autores:**

Honorables Senadores Nadia Georgette Blel Scaff, Oscar Barreto Quiroga, Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Karina Espinosa Oliver y Norma Hurtado Sánchez

\*\*\*

64. **Proyecto de Ley número 005 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se fomentan practicas recreativas y lúdicas libres del uso de fuegos artificiales y/o juegos pirotécnicos, garantizando la salud humana y animal, la disminución e impacto ambientales y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Ferney Silva Idrobo.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1120 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1297 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [159 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Esmeralda Hernández Silva, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Richard, Humberto Fuelantala Delgado, Inti Raúl Asprilla Reyes, Gloria Inés Flórez Schneider, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Jael Quiroga Carrillo, Martha Isabel Peralta Epieyú, Robert Daza Guevara, Antonio José Correa Jiménez, Pedro Hernando Flores Porras, Paulino Riascos Riascos, Isabel Cristina Zuleta López, Julio Cesar Estrada, Sonia Bernal Sánchez, Wilson Neber Arias Castillo, Iván Cepeda Castro, Clara López Obregón, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Sandra Ramírez Lobo Silva, Julián Gallo Cubillos y Omar de Jesús Restrepo Correa

Honorables Representantes: Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juan Carlos Lozada Vargas, Alfredo Mondragón Garzón, Edna Tamara Argote Calderón, Susana Gómez Castaño, Heraclito Landinez Suárez, María Fernanda Carrascal Rojas, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Dorina Hernández Palomino, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López, Leider Alexandra Vázquez Ochoa, Gabriel Ernesto Parrado Duran, Erick Adrián Velasco Burbano, Pedro José Suarez Vacca, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Santiago Osorio Marín y Alejandro García Ríos.

\*\*\*

65. **Proyecto de Ley número 264 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se crea una política pública en el sector educación con el fin de generar conciencia financiera y tributaria y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del **Congreso** número 1723 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 188 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [620 de 2025](#).

**Autor:**

Honorable Senador: Gustavo Adolfo Moreno Hurtado

\*\*\*

66. **Proyecto de Ley número 267 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se establecen medidas especiales de protección animal en el ejercicio de actividades turísticas”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga



**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1726 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 297 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1260 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Nadia Georgette Blel Scaff, Andrea Padilla Villarraga, Marcos Daniel Pineda García y Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

\*\*\*

67. **Proyecto de Ley número 273 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual la nación exalta a las municipalidades de Yarumal, campamento y angostura y se rinde homenaje a los héroes del combate de Chorros Blancos”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Gloria Inés Floréz Schneider (coordinadora) y Jael Quiroga Carrillo

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1881 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2206 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [391 de 2025](#).

**Autora:**

Honorable Senadora: Sor Berenice Bedoya Pérez

\*\*\*

68. **Proyecto de Ley número 278 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se exalta como patrimonio cultural de la nación el festival nacional minero y sus manifestaciones culturales, del municipio de San Pablo de Borbur y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1721 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1808 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [701 de 2025](#).

**Autora:**

Honorable Senadora: Sandra Yaneth Jaimes Cruz

\*\*\*

69. **Proyecto de Ley número 305 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se crea la licencia ambiental diferenciada para los proyectos de transmisión y distribución de energía eléctrica, para el transporte por gasoducto de gasta natural y se modifica y actualiza el decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con el trámite de obtención de licencia ambiental para proyectos de transmisión de energía eléctrica y sustracción de áreas de reserva forestal y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Miguel Ángel Barreto Castillo (coordinador) y José David Name Cardozo

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1936 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1985 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [869 de 2025](#).

**Autor:**

Honorable Senador: Miguel Ángel Barreto Castillo

\*\*\*

70. **Proyecto de Ley número 321 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el «protocolo de enmienda del acuerdo de transporte aéreo entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos de América», hecho en Bogotá D.C. el 27 de julio de 2022”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela



**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 2009 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 422 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número [740 de 2025](#).

**Autores:**

Ministros de: Relaciones Exteriores doctor, Luis Gilberto Murillo Urrutia y Transporte doctora, María Constanza García Alicastro

\*\*\*

71. **Proyecto de Ley número 323 de 2024 Senado:** Por medio de la cual se aprueba el «estatuto de la conferencia de la HAYA de derecho internacional privado», adoptado en la HAYA, el 31 de octubre de 1951, y modificado el 30 de junio de 2005”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Jael Quiroga Carrillo (coordinador) y Gloria Inés Flórez Schneider

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 2009 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 121 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [286 de 2025](#).

**Autor:**

Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia

\*\*\*

72. **Proyecto de Ley número 355 de 2024 Senado:** “Por la cual la nación exalta la vida y obra del filósofo y educador Julio Enrique Blanco de la Rosa y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorables Senadora Gloria Inés Flórez Schneider

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 002 de 2025.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 410 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [821 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Guido Echeverri Piedrahita y Pedro Hernando Flórez Porras

Honorable Representante: Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

\*\*\*

73. **Proyecto de Ley número 408 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad En El Departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Vicente Carreño Castro

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 385 de 2025.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 707 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1024 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Jezmi Barraza Arraut, Betsy Pérez Arango, Dolcey Torres Romero, Hernando Guida Ponce, Modesto Aguilera Vides, Armando Zabaraín D Arce, Cristian Gómez Castro, Agmeth Escaf Tijerino y Ingrid Aguirre Juvinao

\*\*\*

74. **Proyecto de Ley número 326 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se reconoce como sujetos de derechos a la cuenca del río Patía, sus Subzonas hidrográficas y sus demás cuencas a la cuenca de la Laguna de la Cocha o lago Guamuez y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Esmeralda Hernández Silva



**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 2071 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 299 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1275 de 2025](#).

**Autor:**

Honorable Representante: Juan Daniel Peñuela Calvache

\*\*\*

75. **Proyecto de Ley número 385 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual la nación y el Congreso de la República, se vinculan a la celebración de los trecientos cincuenta (350) años de elevación y fundación de Medellín como Villa de Nuestra Señora de la Candelaria y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y Paola Andrea Holguín Moreno

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 229 de 2025.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 900 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1300 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Juan Felipe Lemos Uribe, Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Paola Andrea Holguín Moreno, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Andrés Felipe Guerra Hoyos y Esteban Quintero Cardona

Honorables Representantes: Hernán Cadavid Márquez, Luis Miguel López Aristizábal, Jhon Jairo Berrio López, Juan Fernando Espinal Ramírez, Oscar Darío Pérez y Mauricio Parodi Díaz

\*\*\*

76. **Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se definen y establecen las condiciones para el desarrollo de infraestructura ferroviaria nacional, se regula la prestación del servicio público de transporte ferroviario y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Pedro Hernando Floréz Porras

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1491 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2168 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1474 de 2025](#).

**Autora:**

Ministra de Transporte: doctora María Constanza García Alicastro

\*\*\*

77. **Proyecto de Ley número 226 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se crea el fondo pesca (promoción de la educación superior para los miembros de las comunidades campesinas), y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1559 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 507 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1525 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Richard Humberto Fuelantala Delgado, Paulino Riascos Riascos, Efraín Cepeda Sarabia, John Jairo Roldán Avendaño, Sonia Shirley Bernal Sánchez, Iván Name Vásquez, Laura Fortich Sánchez, Claudia María Pérez Giraldo, Enrique Cabrales Baquero, Didier Lobo Chinchilla, Edgar de Jesús Díaz Contreras, Juan Samy Merheg Marún, Edwind Fabián Díaz Plata, Julián Gallo Cubillos y Pedro Hernando Flórez Porras.

\*\*\*



**78. Proyecto de Ley número 376 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual se modifica el artículo 72 de la Ley 115.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 179 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 421 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1525 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Pedro Hernando Flórez Porras y Julio Alberto Elías Vidal.

Honorable Representante: Dorina Hernández Palomino.

\*\*\*

**79. Proyecto de Ley número 389 de 2025 Senado – 040 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se reconoce a la majestuosa banda de Baranoa del departamento del atlántico como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1065 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 479 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1526 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Representantes: Gersel Luis Pérez Altamiranda, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Gilma Díaz Arias, Modesto Enrique Aguilera Vides, Betsy Judith Pérez Arango y Ana Rogelia Monsalve Álvarez

\*\*\*

**80. Proyecto de Ley número 020 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se reconoce el saber ancestral y la producción artesanal de tejedoras y tejedores de lana de oveja como patrimonio cultural inmaterial originado en los ecosistemas de páramos del país y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1280 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1716 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1526 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Robert Daza Guevara, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Carlos Alberto Benavides Mora, Sandra Ramírez Lobo Silva, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Pablo Catatumbo Torres Victoria y Gloria Inés Flórez Schneider

Honorable Representante: Irma Luz Herrera Rodríguez

\*\*\*

**81. Proyecto de Ley número 126 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se declara a “Busintana” como jardín botánico, escuela de conciencia, saberes y tradiciones en el municipio de pueblo bello, departamento del cesar, como zona de interés cultural, ambiental, agrícola y de conocimiento ancestral, lugar de memoria histórica y se reconoce su potencial en materia de paz, diálogo intercultural y reconciliación y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1335 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2067 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1583 de 2025](#).



Autores:

Honorables Senadores: Robert Daza Guevara, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Carlos Alberto Benavides Mora, Sandra Ramírez Lobo Silva, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Pablo Catatumbo Torres Victoria y Gloria Inés Flórez Schneider

Honorable Senador: Miguel Ángel Barreto Castillo

\*\*\*

82. **Proyecto de Ley número 337 de 2024 Senado:** “Por la cual se establecen mecanismos de prevención y atención de animales domésticos de compañía en el contexto migratorio y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 2203 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 504 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1601 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores: Andrea Padilla Villarraga, Nicolás Echeverry Alvarán, Edwing Fabián Díaz Plata, Yuly Esmeralda Hernández Silva y Clara Eugenia López Obregón

Honorables Representantes: Erick Adrián Velasco Burbano, Wilmer Castellanos Hernández, Carlos Ardila Espinosa, Leonel Rueda Caballero, Jennifer Pedraza Sandoval, Alexandra Vásquez Ochoa, Carmen Ramírez Boscán, Manuel Cortés Dueñas, Juan Carlos Wills Ospina, Beatriz González Correa, Cristian Avendaño Fino, Alejandro Ocampo, Carolina Giraldo Botero, Andrés Cancimance López, Karyme Cotes Martínez, María Fernanda Carrascal, Ermes Pete Vivas, Pedro Suárez Vacca y Wilder Escobar Ortiz

\*\*\*

83. **Proyecto de Ley número 407 de 2025 Senado:** “Por la cual se declara a Colombia como país libre de grandes simios en cautiverio y se dictan otras disposiciones: Ley Yoko.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 385 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 508 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1610 de 2025](#).

Autora:

Honorable Senadora: Andrea Padilla Villarraga

\*\*\*

84. **Proyecto de Ley número 053 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual se exalta culturalmente el santuario de la Virgen de la Playa, ubicado en el municipio de San Pablo, departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Robert Daza Guevara

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1291 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1471 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1619 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores: Robert Daza Guevara, Carlos Alberto Benavides Mora, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Edwing Fabián Díaz Plata, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Sandra Ramírez Lobo Silva, Sandra Janeth Jaimes Cruz y Gloria Inés Flórez Schneider

\*\*\*

85. **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Senado – 412 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de la fundación del municipio de San José de cabrera en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones.”



Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Oscar Mauricio Giraldo Hernández

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1869 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1360 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1617 de 2025](#).

Autor:

Honorable Representante: Julio Roberto Salazar Pérdomo

\*\*\*

86. **Proyecto de Ley número 450 de 2025 Senado – 345 de 2024 Cámara:** “Por medio del cual se rinde homenaje a los artesanos y las artesanas Boyacenses como protectores de la huella inmemorial, cultural y ancestral de Colombia y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Robert Daza Guevara

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1626 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1471 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1619 de 2025](#).

Autor:

Honorable Representante: Pedro José Suárez Vacca

\*\*\*

87. **Proyecto de Ley número 076 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se decreta la amnistía a campesinos deudores del Banco Agrario de Colombia, víctimas de la violencia, siniestros ambientales, covid-19 o cultivos afectados por enfermedades fitosanitarias, zoonosarios (generadas por plagas y enfermedades en cultivos y animales), biológicos y se elimina el reporte negativo de los historiales crediticios.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1321 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2045 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [573 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores: Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García y Manuel Antonio Virgüez Piraquive

Honorable Representante: Irma Luz Herrera Rodríguez

\*\*\*

88. **Proyecto de Ley número 025 de 2024 Senado:** “Por lo cual se eleva a Ley de la republica el sello compra lo nuestro para promover el consumo de bienes colombianos”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora María Angélica Guerra López

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1281 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1715 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2134 de 2024](#).

Autora:

Honorable Senadora: María Fernanda Cabal Molina

\*\*\*

89. **Proyecto de Ley número 396 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual se garantiza la atención humana en los servicios de atención al cliente – Ley atención humana al cliente”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal



**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 310 de 2025.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 410 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1686 de 2025](#).

**Autor:**

Honorable Senador: Julio Alberto Elías Vidal

\*\*\*

90. **Proyecto de Ley número 461 de 2025 Senado – 322 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se crea la pedagogía de la paz, y se modifica la Ley 1732 de 2014 para actualizar los parámetros de aplicación de las cátedras de paz, y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Pedro Hernando Floréz Porras

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1528 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 873 de 2025  
**Fe de Erratas** publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1583 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1727 de 2025](#).

**Autores:**

Honorable Senador: Pedro Hernando Floréz Porras

Honorable Representante: Dolcey Oscar Torres Romero

\*\*\*

91. **Proyecto de Ley número 121 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual se declara y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación el festival de música campesina de Floridablanca, Santander y todas sus manifestaciones culturales, en reconocimiento del estado a sus protagonistas y portadores”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1402 de 2025.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1516 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1752 de 2025](#).

**Autor:**

Honorable Representante: Álvaro Leonel Rueda Caballero

\*\*\*

92. **Proyecto de Ley número 095 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se modifica la Ley 1829 de 2017 y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1395 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1859 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1752 de 2025](#).

**Autor:**

Honorable Senador: Edwing Fabián Díaz Plata

\*\*\*

93. **Proyecto de Ley número 141 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el Sector Público y la modernización estatal de las plantas de persona”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Edwing Fabián Díaz Plata, Nadia Georgette Blél Scaff, Sor Berenice Bedoya Pérez, Beatriz Lorena Ríos Cuellar y Norma Hurtado Sánchez



**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1339 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1729 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [523 de 2025](#).

Informe de la Comisión Accidental en la **Gaceta del Congreso** número 1070 de 2025

**Autores:**

Honorable Senadora: Angélica Lozano Correa

Honorables Representantes Olga Lucía Velásquez Nieto, Cristian Danilo Avendaño Fino, Carolina Giraldo Botero, Duvalier Sánchez Arango y Wilmer Castellanos Hernández

\*\*\*

**94. Proyecto de Ley número 446 de 2025 Senado– 188 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se establece la cuota de fomento del coco y se crea el fondo de fomento a la coco cultura”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Julio Cesar Estrada Cordero, Antonio Luis Zabarain Guevara y Carlos Julio González Villa

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1184 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 970 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1804 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Representantes Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Pedro Baracutao García Ospina, James Hermenegildo Mosquera Torres, Orlando Castillo Advincula, Cristóbal Caicedo Angulo, Leonor María Palencia Vega, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Diógenes Quintero Amaya, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Hernando González, Flora Perdomo Andrade, Germán José Gómez López, Miguel Abraham Polo Polo, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Jhon Fredy Núñez Ramos, Juan Carlos Vargas Soler, Karen Astrith Manrique Olarte, Karen Juliana López Salazar, John Jairo González Agudelo y Juan Pablo Salazar Rivera

\*\*\*

**95. Proyecto de Ley número 172 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual la nación se vincula y rinde honores al municipio de Titiribí, en el departamento de Antioquia, con motivo de la conmemoración de los doscientos cincuenta (250) años de su fundación, se exalta a la mula de silla como emblema de la cultura arriera de Titiribí y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Oscar Mauricio Giraldo Hernández

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1446 de 2025

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1591 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1822 de 2025](#).

**Autor:**

Honorable Senador: Germán Alcides Blanco Álvarez

\*\*\*

**96. Proyecto de Ley número 054 de 2025 Senado:** “Por medio del cual se crea el fondo nacional de educación para el campesinado colombiano – FONEC, y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Robert Daza Guevara

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1391 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1582 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1855 de 2025](#).



Autores:

Honorables Senadores: Robert Daza Guevara, Catalina Pérez Pérez, Sandra Ramírez Lobo Silva, Carlos Alberto Benavides Mora, Edwing Fabián Díaz Plata, Iván Cepeda Castro, Julio Cesar Estrada Cordero, Imelda Daza Cotes, Wilson Neber Arias Castillo, María José Pizarro Rodríguez, Ferney Silva Idrobo, Sandra Yaneth Jaimes Cruz y Gloria Inés Flórez Schneider

Honorables Representantes: Eduard Sarmiento Hidalgo, María Fernanda Carrascal Rojas, Martha Alfonso Jurado, Carmen Ramírez Boscán, Alejandro Ocampo Giraldo, Alirio Uribe Muñoz, Gabriel Becerra Yañez, Erick Velasco Burbano, Heraclito Landinez Suárez, David Racero Mayorca, Andrés Cancimance López, Leyla Rincón Trujillo, Dorina Hernández Palomino y Juan Carlos Wills Ospina.

\*\*\*

97. **Proyecto de Ley número 056 de 2025 Senado:** “Por medio del cual se promueve y reconoce el pensamiento crítico, social y la práctica humanista, como base fundamental para la educación para la paz con justicia social en Colombia y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Robert Daza Guevara

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1392 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1582 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1855 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores: Robert Daza Guevara, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Carlos Alberto Benavides Mora, Sandra Yaneth Jaimes Cruz y Gloria Inés Flórez Schneider

Honorables Representantes: Carmen Ramírez Boscán, Eduard Sarmiento Hidalgo, Andrés Cancimance López, Dorina Hernández Palomino y Leyla Rincón Trujillo

\*\*\*

98. **Proyecto de Ley número 169 de 2025 Senado:** “Por medio del cual se reconoce la importancia cultural inmaterial del ámbito nacional al festival nacional de la tambora del municipio de San Martín de Loba - Bolívar y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Robert Daza Guevara

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1470 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1583 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1855 de 2025](#).

Autores:

Honorables Senadores: Jorge Enrique Benedetti Martelo, Julio Alberto Elías Vidal y Didier Lobo Chinchilla

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino

\*\*\*

99. **Proyecto de Ley número 010 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 425 años de la fundación del municipio de Soacha en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones- Ley Varón del Sol.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1415 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1648 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1890 de 2025](#).

Autor:

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa

\*\*\*



100. **Proyecto de Ley número 451 de 2025 Senado– 280 de 2024 Cámara:** “Por medio del cual la nación y el Congreso de la Republica rinden homenaje al municipio de Popayán departamento del cauca, y se asocia a la preparación y conmemoración del V centenario de su fundación, y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela (Coordinador) y Oscar Mauricio Giraldo Hernández

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1525 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1591 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1875 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Aída Marina Quilcué Vivas y Ferney Silva Idrobo

Honorables Representantes: Jorge Hernán Bastidas Rosero, Orlando Castillo Advincula, Ermes Evelio Pete Vivas, Juan Pablo Salazar Rivera, Oscar Rodrigo Campo Hurtado y César Cristian Gómez Castro

\*\*\*

101. **Proyecto de Ley número 136 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se regula el servicio de transporte privado intermediado por plataformas digitales”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1337 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2052 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1236 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Julio Alberto Elías Vidal, Gustavo Moreno Hurtado, José Alfredo Gnecco Zuleta, Pedro Hernando Floréz Porras, Julio Elías Chagüi Floréz y José David Name Cardozo

\*\*\*

102. **Proyecto de Ley número 463 de 2025 Senado – 265 de 2024 Cámara:** “Por medio del cual se establecen las principales líneas de gestión para el abordaje intersectorial de las infecciones de transmisión sexual (ITS), el VIH/SIDA, la coinfección TB/VIH y las hepatitis b y c en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1520 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 892 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2026 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadoras: Nadia Georgette Blel Scaff y Soledad Tamayo Tamayo

Honorables Representantes: Germán Rogelio Roza Anís, Piedad Correal Rubiano y Juliana Aray Franco

\*\*\*

103. **Proyecto de Ley número 055 de 2025 Senado – Acumulado Proyecto de Ley número 065 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual se modifica la Ley 1325 de 2009 y se reglamentan las profesiones de ingeniería, en agroecología, ingeniería agropecuaria, ingeniería agroforestal, y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Robert Daza Guevara



**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1393 de 2025.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1692 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2082 de 2025](#).

**Autor:**

Honorable Senador: Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

\*\*\*

104. **Proyecto de Ley número 394 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual se regula y promueve la actividad de creación de contenido digital para un ecosistema digital responsable en Colombia y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 306 de 2025.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 755 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [2084 de 2025](#).

**Autores:**

Honorables Senadores: Julio Alberto Elías Vidal, Ferney Silva Idrobo, Alejandro Carlos Chacón Camargo y Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

\*\*\*

105. **Proyecto de Ley número 134 de 2025 Senado – 130 de 2024 Cámara:** “Por medio del cual declárase patrimonio cultural inmaterial (IRPCI) -del ámbito nacional el género musical Calypso y los bailes típicos del pueblo raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1153 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1824 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2147 de 2025.

**Autores:**

Honorables Senadores: Laura Esther Fortich Sánchez y Alejandro Alberto Vega Pérez.

Honorables Representantes: Elizabeth Jay-Pang Díaz, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Yenica Sugein Acosta Infante, Olga Beatriz González Correa, Gilma Díaz Arias, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Astrid Sánchez Montes De Oca, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Jhon Jairo Berrio López, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Flora Perdomo Andrade y Hugo Alfonso Archila Suárez.

\*\*\*

106. **Proyecto de Ley número 236 de 2025 Senado:** “Por la cual se impulsa el turismo en Colombia, se implementan mecanismos para promover el sector y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1684 de 2025.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1911 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2147 de 2025.

**Autor:**

Honorable Senador: Julio Alberto Elías Vidal

\*\*\*

107. **Proyecto de Ley número 111 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual se modifica la Ley 635 de 2000 y se dictan otras disposiciones – Saber 11° sin barreras”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz



**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1399 de 2025.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1805 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2147 de 2025.

**Autor:**

Honorable Senador: Edwing Fabián Díaz Plata

\*\*\*

108. **Proyecto de Ley número 343 de 2024 Senado – 241 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se conmemoran los 200 años de la Batalla de Ayacucho y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1349 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1027 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2151 de 2025.

**Autores:**

Honorables Representantes: José Jaime Uscátegui Pastrana, James Hermenegildo Mosquera Torres, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Heraclito Landinez Suárez, Julio César Triana Quintero, Luis Eduardo Díaz Mateus, Juan Manuel Cortés Dueñas, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura y Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

\*\*\*

109. **Proyecto de Ley número 170 de 2025 Senado – 124 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se reconoce a “Galeras Rock” como uno de los festivales de música alternativa más importantes del suroccidente colombiano, se fortalece su promoción y realización anual en el municipio de san juan de pasto y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Nicolás Echeverry Alvarán

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1152 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1599 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2151 de 2025.

**Autor:**

Honorable Representante: Juan Daniel Peñuela Calvache.

\*\*\*

110. **Proyecto de Ley número 080 de 2024 Senado:** “Por medio del cual se institucionalizan las ferias de servicios para colombianos en el exterior y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1321 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1991 de 2024  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2152 de 2025.

**Autores:**

Honorables Senadores: Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive y Carlos Eduardo Guevara Villabón

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

\*\*\*

111. **Proyecto de Ley número 197 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual la nación y el Congreso de la República rinde publico homenaje al municipio de Patía, departamento del Cauca, símbolo de resistencia, libertad y preservación de los saberes ancestrales afrocolombianos, se reconoce su legado cultural en la construcción de una sociedad diversa, plural y democrática, y se dictan otras disposiciones”



Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1537 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2017 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2178 de 2025.

**Autores:**

Honorables Representantes Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ermes Evelio Pete Vivas, Cristóbal Caicedo Angulo y Jorge Hernán Bastidas Rosero.

\*\*\*

112. **Proyecto de Ley número 367 de 2024 Senado – 092 de 2024 Cámara:** “Por medio del cual se establece el día nacional del Pescador”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Manuel Antonio Virgüez Piraquive y José Vicente Carreño

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1148 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 733 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2167 de 2025.

**Autores:**

Honorables Representantes: Alexander Guarín Silva, José Eliécer Salazar López y David Alejandro Toro Ramírez.

\*\*\*

113. **Proyecto de Ley número 392 de 2025 Senado – 390 de 2024 Cámara:** “Por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los trescientos noventa y ocho (398) años de la entrega oficial del territorio ancestral, resguardo indígena de San Lorenzo, en el municipio de Riosucio, departamento de Caldas, República de Colombia, y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Gloria Inés Floréz Schneider

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 218 de 2025.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1611 de 2025

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2168 de 2025.

**Autores:**

Honorables Representantes: Norman David Bañol Álvarez, Gildardo Silva Molina, Alirio Uribe Muñoz, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Pedro José Suarez Vacca, David Alejandro Toro Ramírez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Dorina Hernández Palomino, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Mary Anne Andrea Perdomo, Jaime Raúl Salamanca Torres, María Fernanda Carrascal Rojas, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Ermes Evelio Pete Vivas, William Ferney Aljure Martínez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, María Del Mar Pizarro García, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Agmeth José Escaf Tijerino, Hernando González, Gabriel Becerra Yañez, Santiago Osorio Marín, Alfredo Mondragón Garzón, Jorge Andrés Cancimance López, Juan Fernando Espinal Ramírez, Etna Tamara Argote Calderón, Juan Manuel Cortés Dueñas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Mónica Karina Bocanegra Pantoja y Erick Adrián Velasco Burbano.

\*\*\*

114. **Proyecto de Ley número 124 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual se declara el turbante y sus saberes asociados como patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal



**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1421 de 2025.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1753 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2185 de 2025.

**Autores:**

Honorable Senador: Norma Hurtado Sánchez

Honorables Representantes Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ermes Evelio Pete Vivas, Cristóbal Caicedo Angulo y Jorge Hernán Bastidas Rosero.

\*\*\*

115. **Proyecto de Ley número 119 de 2025 Senado:** “Por medio de la cual se modifica la Ley 142 de 1994, para eliminar el cobro por concepto de reconexión de los servicios públicos domiciliarios residenciales, y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1400 de 2025.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1804 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2193 de 2025.

**Autores:**

Honorable Senador: Jairo Alberto Castellanos Serrano

Honorable Representante Wilmer Castellanos Hernández.

\*\*\*

116. **Proyecto de Ley número 146 de 2025 Senado – 334 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se conmemoran los doscientos diez años de aniversario de vida institucional del municipio de Donmatias en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1626 de 2024.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1727 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2194 de 2025.

**Autores:**

Honorables Senadores: John Jairo Roldán Avendaño, Juan Felipe Lemos Uribe, Andrés Felipe Guerra Hoyos y Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

Honorables Representantes Jhon Jairo Berrio López, David Alejandro Toro Ramírez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Marelén Castillo Torres, Mauricio Parodi Díaz, Óscar Darío Pérez Pineda, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Luis Carlos Ochoa Tobón, Julián Peinado Ramírez, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Christian Munir Garcés Aljure, Eduard Alexis Triana Rincón, Hernán Darío Cadavid Márquez y Juan Felipe Corzo Álvarez

\*\*\*

117. **Proyecto de Ley número 137 de 2025 Senado – 494 de 2025 Cámara:** “Por medio de la cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Polonuevo en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y gastronómica y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 158 de 2025.  
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1728 de 2025  
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2194 de 2025.



Autores:

Honorables Senadores: John Jairo Roldán Avendaño, Juan Felipe Lemos Uribe, Andrés Felipe Guerra Hoyos y Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

Honorables Representantes Jhon Jairo Berrio López, David Alejandro Toro Ramírez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Marelén Castillo Torres, Mauricio Parodi Díaz, Óscar Darío Pérez Pineda, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Luis Carlos Ochoa Tobón, Julián Peinado Ramírez, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Christian Munir Garcés Aljure, Eduard Alexis Triana Rincón, Hernán Darío Cadavid Márquez y Juan Felipe Corzo Álvarez

## VI

### LO QUE PROPOGAN LOS HONORABLES SENADORES

## VII

### NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

*EL Presidente,*

**LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY**

*La Primera Vicepresidente,*

**ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**

*La Segunda Vicepresidente,*

**ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ**

*Secretario General,*

**DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**